



Proyecto Educativo

Escuela de Ciencias
Jurídicas y Políticas - ECJP

*Formando Líderes para
la Justicia Social y el
Desarrollo Sostenible*



Proyecto Educativo

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD



Consejo Académico

Jaime Alberto Leal Afanador
Rector de la Universidad (Presidente)

Constanza Abadía García
Vicerrectora Académica y de Investigación

Leonardo E. Sánchez Torres
*Vicerrector de Relaciones
Intersistémicas e Internacionales*

Leonardo Yunda Perlaza
*Vicerrector de Medios
y Mediaciones Pedagógicas*

Édgar Guillermo Rodríguez Díaz
*Vicerrector de Servicios a Aspirantes,
Estudiantes y Egresados*

Martha Viviana Vargas Galindo
*Vicerrectora de Inclusión Social para el
Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria*

Andrés Ernesto Salinas Duarte
Vicerrector de Innovación y Emprendimiento

Sandra Rocío Mondragón Arévalo
*Decana Escuela de Ciencias Administrativas,
Contables, Económicas y de Negocios*

Claudio González Clavijo
*Decano Escuela de Ciencias Básicas,
Tecnología e Ingeniería*

Jordano Salamanca Bastidas
*Decano Escuela de Ciencias Agrícolas,
Pecuarias y del Medio Ambiente*

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche
Decana Escuela de Ciencias de la Educación

Miriam Leonor Torres Pérez
Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud

Alba Luz Serrano Rubiano
Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Adriana María Rojas Angarita
*Representante de los Coordinadores
Nacionales de Programa*

Alexander Flórez
Representante de los Docentes

Héctor Andrés Sierra
Representante de los Egresados

Juan Sebastián Chivirí Salomon
Líder Nacional de Investigación

Jessica Dayana Campo Sánchez
Representante de los Estudiantes

Consejo Superior

Daniel Guillermo Torres Niño
*Delegado del Ministro de Educación Nacional –
Asesor del despacho del Ministro, (Presidente)*

Alejandro Gutiérrez Casas
Representante del Presidente de la República

Diego Felipe Pinto Díaz
*Representante de la Federación
Nacional de Departamentos (Representante
del Gobernador del Departamento de Nariño)*

Hebert Celin Navas
Representante de los exrectores

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Representante del Sector Productivo

Jordano Salamanca Bastidas
Representante de las Directivas Académicas

Harold Esneider Pérez Waltero
Representante de los Docentes

Carolina Calle Velasco
Representante de los Egresados

Andrés Felipe García Gamboa
Representante de los Estudiantes

Autores

Alba Luz Serrano Rubiano
<https://orcid.org/0000-0003-4659-7140>

Irina Perdomo Torres
<https://orcid.org/0000-0002-0692-5667>

Ximena Espinosa Torres
<https://orcid.org/0000-0001-9031-7498>

Claudia Marcela Rodríguez Rodríguez
<https://orcid.org/0000-0003-3693-4182>

Natalia Jimena Moncada Marentes
<https://orcid.org/0000-0003-0529-4469>

Sindy Johana Acevedo
<https://orcid.org/0000-0002-2818-2032>

Andrea Melisa Ramírez Ramos
<https://orcid.org/0009-0001-1485-8900>

María Alejandra Ramírez Galvis
<https://orcid.org/0000-0002-8903-480X>

Stephany Betancourt Méndez
<https://orcid.org/0009-0004-1204-2563>

Luis Fernando Amaya Martínez
<https://orcid.org/0000-0002-8793-3270>

Deisy Carola Patiño Zea
<https://orcid.org/0000-0002-5290-1236>

Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda
<https://orcid.org/0000-0003-3723-3185>

Nidia Johana Robles
<https://orcid.org/0000-0001-7405-2784>

Carla Alejandra Urrea Rojas
<https://orcid.org/0000-0002-0855-197X>

David Andrés Vargas
<https://orcid.org/0009-0001-9182-5731>

Consejo de Escuela

Alba Luz Serrano Rubiano
Decana ECJP

Irina Perdomo Torres
Secretaria académica

Luis Fernando Amaya Martínez
*Líder Nacional Maestría en Gobierno,
 Políticas Públicas y Desarrollo Territorial*

Carla Alejandra Urrea Rojas
*Líder Nacional Maestría en Política,
 Derecho y Gestión Ambiental*

Nidia Johana Robles
Líder Nacional Maestría en Derecho

Deisy Carola Patiño Zea
Líder Nacional Especialización en Gestión Pública

David Andrés Vargas
*Líder Nacional Especialización
 en Derecho Administrativo*

Stephany Betancourt Méndez
Líder Nacional Programa Ciencia Política

María Alejandra Ramírez Galvis
Líder Nacional Programa Derecho

Nahún Alejandro Sánchez Peñaranda
*Líder Nacional Programa Tecnología
 en Gestión Jurídica de la Información*

Natalia Jimena Moncada Marentes,
Líder Nacional de Investigación Escuela

Rubén Darío Restrepo Rodríguez
Representante de los Docentes

Emmanuel Ramos Benavides Mahecha
Representante de los Estudiantes

Paola Andrea Díaz
Representante de los Egresados

Comité Editorial

Coordinación
Alba Luz Serrano Rubiano

Edición
Ximena Patricia Espinosa Torres

Diseño y diagramación
Katherine Cubides
Deisy Alejandra Ávila Jiménez
Natalia Jimena Moncada Marentes
Sindy Johana Acevedo

Diseño de Portada
Katherine Cubides

Diagramación
María Fernanda Avella Castillo



378.01 Serrano Rubiano, Alba Luz
S487 Proyecto Educativo Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – ECJP, Formando Líderes para la Justicia Social y el Desarrollo Sostenible/ Alba Luz Serrano Rubiano, Irina Perdomo Torres, Ximena Espinosa Torres. [et al.]. [1ª ed.]. -- Bogotá: Sello Editorial UNAD/2025.

ISBN:

e-ISBN:

1. Educación superior — Proyectos educativos 2. Ciencias jurídicas — Formación profesional 3 Ciencias políticas — Formación profesional 4. Justicia social — Educación 5. Desarrollo sostenible — Enfoque pedagógico I. Serrano Rubiano, Alba Luz II. Perdomo Torres, Irina III. Espinosa Torres, Ximena IV. Rodríguez Rodríguez, Claudia Marcela V. Moncada Marentes, Natalia Jimena VI. Acevedo, Sindy Johana VII. Ramírez Ramos, Melisa VIII. Ramírez Galvis, María Alejandra IX. Betancourt Méndez, Stephany X. Amaya Martínez, Luis Fernando.

Catalogación en la publicación – Biblioteca Universidad Nacional Abierta y a Distancia.



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons -
Atribución – No comercial – Sin Derivar 4.0 internacional.
https://co.creativecommons.org/?page_id=13.

Agradecimientos

Este Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas es fruto de un sueño compartido y de un esfuerzo colectivo que ha sabido abrir camino entre la reflexión crítica y el compromiso con nuestra misión institucional.

En primer lugar, expresamos un sincero y profundo agradecimiento al Señor Rector, Doctor Jaime Alberto Leal Afanador, por su liderazgo inspirador y por la confianza depositada en nuestra Escuela para continuar aportando a la construcción de un país más justo, democrático e incluyente. Su visión y apoyo constante han sido faro y respaldo en la tarea de consolidar este mapa de ruta que hoy entregamos con orgullo.

De igual manera, reconocemos con gratitud el trabajo dedicado de cada uno de los equipos que integran la ECJP: líderes de programa, responsables de las funciones sustantivas, líderes zonales, secretaría académica, líderes de calidad, de cadenas formativas y del Consultorio Jurídico. Cada aporte, cada diálogo y cada jornada de trabajo conjunto se reflejan en la solidez de este documento y en la esperanza que proyecta hacia el futuro.

Nuestro agradecimiento se extiende con especial afecto a los miembros de la comunidad educativa –estudiantes, egresados– nuestra razón de ser, así como a las comunidades que han aportado en este tejido, todos ellos, con sus voces, experiencias y sueños, han nutrido la construcción de este Proyecto Educativo. Su participación activa confirma que la Escuela no es solo una unidad académica, sino un espacio vivo donde el conocimiento se construye en comunidad, con arraigo en los territorios y con apertura al mundo.

Este Proyecto es, en definitiva, un testimonio del poder de la colaboración y de la convicción de que juntos podemos transformar la educación jurídica y política para servir mejor a la sociedad colombiana y global.



Manifiesto del **Proyecto Educativo de Escuela**

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas – UNAD

Este Proyecto Educativo de Escuela no es un simple documento institucional, sino una carta de navegación ética, académica y social que expresa nuestro compromiso con la vida, la justicia y la sostenibilidad. La imagen que lo acompaña, inspirada en los colores y formas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, nos habla de un universo en movimiento: círculos, fragmentos y caminos que, al entrelazarse, nos recuerdan que el derecho y la política solo tienen sentido cuando se tejen en comunidad.

Cada color y cada trazo son expresión de nuestras responsabilidades académicas: educar para la equidad, investigar para la transformación y actuar con justicia para la paz. La composición abstracta que contemplamos simboliza la manera en que lo global y lo local dialogan en nuestra Escuela. Los ODS son aquí más que un referente internacional: son un pacto vital que nos invita a orientar el conocimiento hacia el bien común y a proyectar nuestro trabajo académico como servicio a la sociedad.

En este lenguaje visual se inscribe nuestro propósito: formar profesionales capaces de leer la complejidad de los territorios, de comprender los conflictos y de proponer soluciones sostenibles y justas. No se trata solo de formar juristas o politólogos, sino de formar ciudadanos éticos, críticos e innovadores, con la inteligencia productiva para aportar en la construcción de un Estado social de derecho incluyente y resiliente.

La portada no es decorativa, es símbolo vivo. Nos recuerda que la educación en ciencias jurídicas y políticas es, al mismo tiempo, rigurosa y sensible, normativa y humana, local en su arraigo y global en su proyección. En ella convergen los principios de la democracia, los derechos humanos, la sostenibilidad y la paz, como pilares de nuestra misión académica.

Hoy, al presentar este PEE, ratificamos que nuestro trabajo inteligente y productivo se nutre de la fuerza de los ODS, que la justicia y la política no se conciben de manera aislada, y que el conocimiento cobra sentido en la medida en que transforma vidas y comunidades. Que esta imagen abstracta y multicolor nos inspire siempre a recordar que la educación jurídica y política es, en esencia, un compromiso con la vida y con el futuro sostenible de nuestra nación y del mundo.



Contenido

1. Presentación	10
2. Introducción	13
3. Metodología de diseño del Proyecto Educativo de Escuela	16
4. Hitos de la Escuela	20
5. Posicionamiento y visibilidad transterritorial y transfronteriza de la Escuela.....	23
6. Horizonte de sentido de la Escuela	32
7. Propuesta formativa de la Escuela.....	42
8. Articulación del PEE con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0.....	51
9. Competencias que promueve la Escuela.....	56
10. Cadenas de formación en la Escuela	59
11. Dinamización del currículo con un enfoque basado en Núcleos problemáticos.....	67
12. Estrategias clave para el logro y aseguramiento de la calidad en la Escuela.....	73
13. Investigación, creación, innovación y emprendimiento	80
14. Internacionalización transistémica en la Escuela	89
15. Vida académica y vida universitaria	97
16. Impacto transformacional y sostenibilidad de la Escuela	100
17. Desafíos y retos para la gestión reticular y transferencia del conocimiento en la Escuela.....	102
18. Referencias.....	104

*(...) pero aquí abajo abajo
cerca de las raíces
es donde la memoria
ningún recuerdo omite
y hay quienes se desmueren
y hay quienes se desviven
y así entre todos logran
lo que era un imposible
que todo el mundo sepa
que el Sur también existe.*

**Poema: El sur también existe.
Mario Benedetti (1985)**

En su libro *Colombianitud* (2024), Jaime Leal, nos invita a reflexionar sobre la identidad y el orgullo de ser colombianos; un llamado profundo de vuelta a nuestras raíces con un sentido de corresponsabilidad en no seguir perpetuando la actitud pasiva, en no realizar los mínimos esfuerzos para afianzar en el desarrollo de la nación soñada. La movilidad social con sentido para garantizar el progreso, la democracia participativa y la convivencia deseada, exigen desde la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas un escenario académico crítico permanente que desde la innovación, la investigación, el metacurriculo y la internacionalización transistémica, permitan la formación de líderes jurídicos y políticos transformadores con una visión compleja del conocimiento desde la interdisciplinariedad, capaces de movilizar el conocimiento con impacto en sus territorios y en el mundo, verdaderos ciudadanos globales que sin olvidar sus raíces, pero con una mirada de “casa común” por el mundo, promuevan la sustentabilidad y sostenibilidad planetaria. El ejercicio del Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se sitúa desde esta mirada, y, a través de una metodología participativa y sus declaraciones, pretende alcanzar lo que hoy parece imposible, liderar desde ese “ser colombiano” nuestra propia transformación, una que apueste por la resolución de problemas sociales, jurídicos y políticos que permitan la consolidación del Estado Social de Derecho, la democracia, y la equidad social, con sentido glocal.

Doctora Alba Luz Serrano Rubiano.
Decana de la Escuela de
Ciencias Jurídicas y Políticas.



1. Presentación

El Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) constituye el instrumento rector que orienta el quehacer académico, investigativo y de proyección social de esta unidad académica. Su propósito fundamental es guiar la actuación, el desarrollo y la sostenibilidad de la Escuela, en consonancia con las funciones sustantivas de la institución: formación, investigación, proyección social, inclusión, innovación e internacionalización.

Este documento se inscribe dentro del marco del Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS), del Estatuto General, del Estatuto Organizacional y de las políticas del sistema de alta dirección institucional. En tal sentido, el Proyecto Educativo de Escuela (PEE) establece las directrices fundamentales que garantizan la coherencia entre los principios filosóficos, pedagógicos y éticos de la UNAD, y las funciones que cumple la ECJP en el ámbito académico y social.

La Escuela asume su devenir histórico desde una perspectiva hermenéutica histórica (UNAD – MHUS, 2025, p. 3), como estrategia para contextualizar su origen, la evolución de sus programas académicos y sus proyecciones formativas, tanto actuales como futuras. Este ejercicio de comprensión histórica ha permitido consolidar una identidad académica propia, que responde de manera crítica y propositiva a los desafíos del entorno sociopolítico y jurídico nacional, en clave con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la necesidad educativa de formar para la transformación social y el impacto global.

Las propuestas formativas actuales se fundamentan en la heutagogía como enfoque orientador de la gestión del conocimiento aplicado, promoviendo la autonomía, la autorregulación del aprendizaje y la construcción significativa del saber. Este enfoque se concreta en una dinámica de trabajo activo y colaborativo entre estudiantes, docentes e investigado-

res, reconociendo el papel transformador de estos actores en la construcción de conocimientos pertinentes y socialmente valiosos.

Asimismo, el PEE destaca el rol del docente como investigador e innovador, comprometido con la generación de conocimiento académico y con la transformación social. A su vez que resalta la operacionalización de este desde los dispositivos de gestión de conocimiento, innovación y transformación social definidos por el Modelo Heutagógico Unadista Solidario (MHUS 5.0), en clave de hibridez, entre los cuales se destacan:

Dispositivos de Gestión Intersistémica del MHUS 5.0



Fuente: Construcción propia, basada en el MHUS 5.0

Estos espacios no solo fortalecen las competencias investigativas, profesionales y ciudadanas del estudiantado, sino que también promueven la solución de problemáticas específicas en los territorios, en coherencia con la misión social de la Universidad.



Uno de los pilares fundamentales del Proyecto Educativo de la ECJP es la articulación integral de las responsabilidades sustantivas. La forma académica se encuentra estrechamente vinculada con procesos investigativos rigurosos, pertinentes y comprometidos con la realidad nacional e internacional. A su vez, la investigación se orienta a la comprensión y solución de problemáticas sociales y jurídicas relevantes, fortaleciendo la capacidad de incidencia de la Escuela en los procesos de transformación social.

La proyección social se asume como un compromiso ético y político con las comunidades, especialmente aquellas en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fomento de escenarios para el diálogo de saberes, la construcción participativa del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades jurídicas, políticas y ciudadanas. El enfoque de inclusión multidimensional garantiza que la educación sea un derecho accesible a todas las personas, sin distinción de su condición socioeconómica, cultural o territorial. Por su parte, la internacionalización impulsa la articulación de redes académicas globales, la movilidad de estudiantes y docentes, así como la incorporación de buenas prácticas internacionales, contribuyendo así a la formación de profesionales con perspectiva global y compromiso local.

En definitiva, el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD constituye un instrumento esencial para el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de la misión educativa en el marco del Estado Social de Derecho. Desde una visión estratégica e integral, la ECJP orienta sus esfuerzos hacia la formación de profesionales comprometidos con la justicia, los derechos humanos, la paz y la equidad.

Este documento no solo guía la gestión académica y administrativa de la Escuela, sino que también se erige como plataforma para su proyección, consolidación y posicionamiento en los contextos nacional e internacional. Alineada con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario y con una mirada tanto histórica como prospectiva, la ECJP asume el reto de contribuir de manera decidida al desarrollo humano y social del país mediante una educación jurídica y política crítica, reflexiva, participativa e incluyente y sobre todo al servicio de formar profesionales que garanticen los derechos fundamentales, bajo principios de ética y transparencia.



2. Introducción

El Proyecto Educativo de la Escuela (PEE) de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) constituye una declaración formal y estratégica que define el alcance, sentido y significado del quehacer académico, investigativo, social y ético de esta unidad académica. Más allá de ser un documento institucional, el PEE representa un compromiso profundo con la formación integral de profesionales capaces de contribuir a la transformación social y democrática del país. Este compromiso se fundamenta en el reconocimiento de la importancia vital de la formación jurídica y política como pilares para la construcción de sociedades justas, equitativas y participativas.

La formación jurídica y política trasciende la simple transmisión de conocimientos técnicos; es una formación crítica y ética que fortalece la capacidad de los estudiantes para comprender y transformar las estructuras sociales, jurídicas y políticas que configuran la realidad. En este sentido, la ECJP apuesta por una educación que permita a sus estudiantes a través de su modelo híbrido, desarrollar una visión interdisciplinar que articule el derecho con las ciencias políticas, la sociología, la economía, y otras disciplinas afines, dando lugar a una cadena formativa que fomente la reflexión crítica, la argumentación fundamentada y el compromiso social.

Este enfoque interdisciplinar es esencial para enfrentar los complejos retos del mundo contemporáneo, caracterizado por dinámicas sociales, económicas y políticas en constante cambio. La articulación de saberes desde diferentes disciplinas jurídicas y políticas permite formar profesionales con una visión holística, capaces de abordar problemáticas sociales con soluciones integrales y ajustadas a contextos específicos. Así, el PEE de la ECJP se convierte en un marco orientador que facilita esta articula-

ción, definiendo rutas pedagógicas, estrategias académicas y líneas de investigación que integran de manera coherente y sistemática la formación interdisciplinar.

La democratización del conocimiento es otro pilar fundamental que atraviesa todo el quehacer de la ECJP. En coherencia con la misión de la UNAD, que busca ofrecer educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, el PEE enfatiza la necesidad de garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad, superando barreras geográficas, económicas y sociales. La universidad se constituye así en un espacio de inclusión social y educativa que promueve la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano, social y económico de comunidades diversas, especialmente aquellas históricamente marginadas del sistema educativo tradicional.

Esta democratización se potencia a través del uso intensivo y estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que permiten crear ambientes virtuales de aprendizaje autónomo, colaborativo e innovador. En estos ambientes, los estudiantes tienen la posibilidad de acceder a recursos educativos actualizados, participar en espacios de diálogo académico y social, y desarrollar competencias que van más allá del conocimiento técnico, incluyendo habilidades críticas, éticas y ciudadanas.

De este modo, el PEE articula sus objetivos y estrategias con el Proyecto Académico Pedagógico Solidario (PAPS) y el Modelo Heutagógico Unadista Solidario (MHUS 5.0), fortaleciendo un modelo educativo híbrido basado en principios de solidaridad, inclusión y transformación social. Esta articulación orienta a la ECJP a cumplir con sus seis responsabilidades sustantivas, que incluyen la formación académica de calidad, la inclusión social y educativa, la investigación con sentido transformador, el desarrollo regional y la proyección comunitaria, la innovación pedagógica y tecnológica, y la internacionalización solidaria.

El PEE se construye como un instrumento integrador que conecta diversos componentes esenciales: pedagógico–didáctico, académico–contextual, tecnológico–cultural, comunitario–regional y económico–productivo. Esta integración dinámica busca potenciar el papel de la ECJP como promotora del pensamiento jurídico y político al servicio del desarrollo social y democrático. En este sentido, la formación ofrecida no solo responde a demandas académicas, sino que también se proyecta como una herramienta para la transformación social, alentando la participación ciudadana, la

defensa de los derechos humanos, la justicia social y la consolidación de la democracia.

La Escuela reconoce su devenir histórico hermenéutico, entendiendo su trayectoria desde su fundación hasta su presente como un proceso de construcción continua que dialoga con los contextos sociales, políticos y educativos de cada época. Esta perspectiva histórica permite contextualizar el desarrollo y transformación de sus programas académicos, evidenciando cómo la ECJP ha superado los modelos tradicionales de educación presencial, los cuales históricamente han concentrado sus servicios en sectores privados y regiones con alta centralidad económica y política.

Con este recorrido histórico, la ECJP se posiciona como una institución comprometida con la ampliación del acceso y la democratización del conocimiento, haciendo uso de las modalidades abiertas y a distancia para llegar a territorios y poblaciones que antes eran excluidas del sistema educativo superior. Este compromiso se traduce en una oferta académica que responde a las necesidades reales de las comunidades, con un enfoque solidario, inclusivo y orientado a la solución de problemas sociales desde la perspectiva jurídica y política.

Finalmente, el PEE reafirma que la formación jurídica y política debe ser un motor de cambio y transformación social, contribuyendo a la construcción de un país más justo, democrático y solidario. La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD asume esta responsabilidad con un enfoque integrador, interdisciplinar y democratizador, que articula de manera coherente sus procesos académicos, pedagógicos, tecnológicos y sociales, reafirmando su compromiso con la misión institucional y los valores que la sustentan.





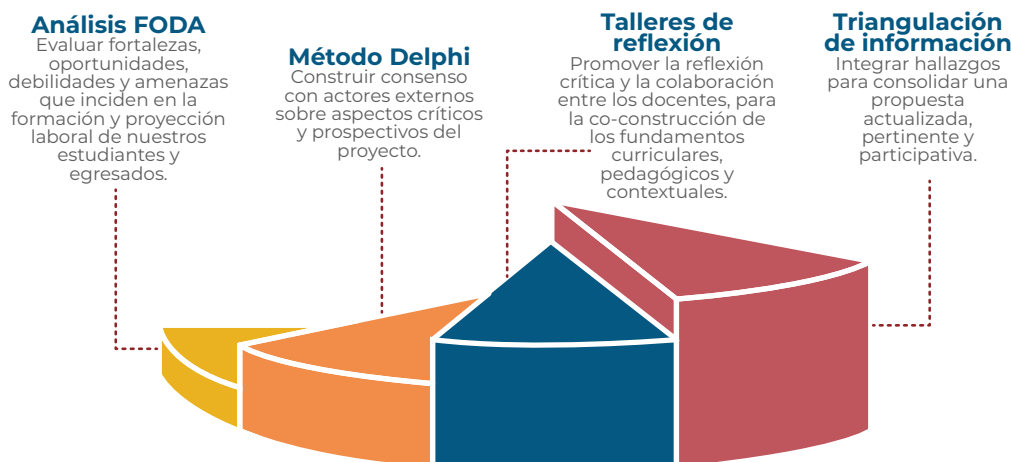
3. Metodología de diseño del Proyecto Educativo de Escuela

La actualización del Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas parte de la gestión del conocimiento reticular con diversos actores (internos y externos), en este sentido mediante un proceso de investigación acción participativa, se buscan validar de forma crítica, dialógica y situada las percepciones, necesidades y propuestas de los distintos estamentos académicos, con el fin de fortalecer la identidad, la pertinencia y la proyección de la Escuela en su contexto institucional a nivel nacional e internacional en referencia con su relacionamiento interno y externo.

Objetivos propuestos

Tomando como referente la investigación acción participativa hemos desarrollado diferentes técnicas que de forma reticular y desde el trabajo en redes permiten validar la gestión de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, su pertinencia, su crecimiento y el impacto de sus programas y sus responsabilidades sustantivas en los procesos formativos y en escenario externos. En este sentido los objetivos de la aplicación de la investigación acción participativa son:

Objetivos e instrumentos metodológicos



Fuente: construcción propia.

La Investigación Acción Participativa - IAP, permite como metodología involucrar activamente a los actores implicados (docentes, estudiantes, egresados y comunidad), estableciendo en los diseños de sus instrumentos la co-construcción del saber situado, fortaleciendo la pertinencia del Proyecto Educativo de escuela - PEE. Esta metodología revaloriza saberes locales y aborda elementos de calidad educativa a través de la participación activa de diversos actores. Esta participación activa genera conciencia crítica y evidencia un proceso de participación en donde la UNAD reconoce la reticularidad como un valor superior que genera no solo cadenas de trabajo interconectadas, también acción y reflexión dialógica.

Los instrumentos que se usaran para la actualización del PEE no se diseñan solamente para la actualización del Proyecto Educativo de Escuela, se convierten además insumos para el mejoramiento continuo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la medida en la que su diseño está pensado en la gestión pedagógica continua en clave de calidad y mejoramiento.

La Investigación Acción Participativa genera la inclusión y equidad institucional, haciendo referencia a procesos de justicia social y generando reconocimiento de la diversidad territorial como garantes para la construcción colectiva y reflexiva, en donde roles como los estudiantes y egresados abandonan el papel del espectador y se involucran en la evolución de proceso formativo y en la relación Universidad - sector externo.



Pasos para el desarrollo de la metodología

La aplicación de la metodología de Investigación acción participativa parte del reconocimiento documental, teniendo presente que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ha dado pasos seguros en su consolidación como proyecto pedagógico, en este sentido es necesario tener como eje de partida la revisión documental, que genera bases para reconocernos y establecer principios de acción para la construcción del PEE. La revisión documental base para la actualización de PEE incluye también el análisis situacional y de resultados de procesos internos realizados por la Escuela, entre estos: resultados de aprendizaje, procesos de autoevaluación y diferentes informes presentados para avanzar en la construcción de nuestro Modelo Heutagógico Unadista solidario 5.0.

La co-construcción del conocimiento parte del reconocimiento de todos aquellos actores que tienen relación con la académica, con las responsabilidades sustantivas, con la inserción laboral, etc., por lo cual es la necesaria la identificación de los actores involucrados: docentes, estudiantes, egresados, autoridades externas expertas. Para cada uno de estos actores se desarrollan una técnica de recolección de información que se diseña pensando en su rol y la importancia de su presencia en nuestra Escuela.

- 1. Aplicación de la Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** La matriz FODA permite identificar y organizar las percepciones de diversos actores (en este caso, estudiantes y egresados) sobre la propuesta pedagógica de la Escuela relacionando diferentes apuestas de formación, investigación, proyección social, innovación, empleabilidad, fortalecimiento de habilidades para la formación y para los procesos de empleabilidad entre otros. Así mismo al emplearse dentro de una metodología de IAP se consolida como un instrumento que está acorde con la construcción del conocimiento y la generación de una conciencia crítica.
- 2. Aplicación del Método DELPI:** como instrumento dialógico este método busca garantizar espacios de reflexión estratégica que permitan identificar percepciones a partir de una visión externa con enfoque críticos y prospectivos de los campos disciplinares de la ECJP. Como instrumento propicia la construcción colectiva del conocimiento y permite a partir de diversas perspectivas disciplinares y contextuales abordar procesos de inclusión multid-

mensional. Finalmente, este método justifica su implementación en el trabajo en red, en la conformación de redes de redes a partir del conectivismo.

3. **Taller con los docentes:** Es un instrumento de participación activa con los liderazgos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas como H-mediadores prisma, la finalidad de estos talleres es abordar de forma profunda escenarios que transversalizan los procesos formativos de cada uno de nuestros programas (responsabilidades sustantivas, gestión curricular, cadenas formativas, pertinencia, actualización e impacto de nuestro programas), como instrumento de acción estos talleres promueven la visión a futuro de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, hablando de la pertinencia y el impacto sostenible y sustentable.
4. **Triangulación de la información:** Finalizada la implementación de los instrumentos se procede a realizar la articulación de los resultados, teniendo presente que los instrumentos diseñados han sido pensados para aportar en la construcción de todos los ítems que componen el Proyecto Educativo de Escuela. El análisis de la información se desarrollará validando la metodología de la Investigación Acción Participativa, en tanto busca no solo interpretar los datos, sino generar comprensión crítica, diálogo entre saberes y construcción colectiva de sentido.





4. Hitos de la Escuela

Desde su creación en el año 2012, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se ha consolidado como un espacio académico de excelencia, comprometido con la formación de profesionales capaces de afrontar los desafíos del entorno jurídico, político y administrativo. A lo largo de su trayectoria, la Escuela ha desarrollado una oferta académica robusta y pertinente, que responde a las necesidades del país y a las transformaciones del contexto global.

Un hito importante se dio en 2017 con el traslado del Programa de Especialización en Gestión Pública a la Escuela, lo que fortaleció su apuesta por la formación en administración pública. En 2019, se obtuvo el registro calificado del programa de Ciencia Política, consolidando una propuesta académica centrada en el análisis crítico de los fenómenos políticos y sociales. En 2020, se sumaron dos nuevos programas: la Tecnología en Gestión Jurídica, enfocada en el apoyo técnico a los procesos legales, y la Maestría en Gobierno, orientada a la formación de líderes públicos con visión estratégica.

El año 2021 representó un avance en materia de innovación educativa con la obtención del registro calificado del programa de Derecho, el primero en modalidad virtual dentro de esta disciplina. Este logro abrió un nuevo escenario para la enseñanza jurídica, tradicionalmente reservada a la presencialidad, ampliando el acceso y flexibilizando la formación profesional.

En 2022, se obtuvo el registro calificado de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental, un programa con enfoque interdisciplinar que aborda los desafíos contemporáneos en materia de sostenibilidad y gobernanza ambiental. En 2024, se sumó la Maestría en Derecho, fortaleciendo

la formación jurídica a nivel de posgrado y ofreciendo una plataforma académica para el análisis profundo de los retos actuales del Derecho.

En 2024 se reafirmó nuestro compromiso en contribuir con el acceso a la justicia en todo el país, a través de la aprobación del primer Consultorio Jurídico Híbrido mediante Resolución 1357 del 1 de agosto de 2024 del Ministerio de Justicia y del Derecho; con el ejercicio de la práctica formativa de los estudiantes de derecho se promueve el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en todos los rincones del país, prestando un servicio obligatorio y gratuito de asistencia jurídica a la población vulnerable, que hoy cuenta con más de 1.118 atenciones. De la mano de este logro, el 12 de septiembre de 2025 mediante la Resolución 2009 la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho se aprobó el Centro de Conciliación adscrito al Consultorio Jurídico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, lo que permitirá la gestión pedagógica a la comunidad para la solución de conflictos a través de mecanismos auto componedores que promuevan la paz y el diálogo social. Estos aspectos han sido claves en el aporte al ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”

En 2025, la Escuela reafirma su compromiso con la formación de servidores públicos mediante la obtención del registro calificado del programa de Administración Pública, perteneciente a la línea política. Este programa profundiza en el quehacer del Estado y en el papel de las instituciones públicas como garantes de derechos, orientando su formación hacia la transformación de los territorios y la construcción de ciudadanía activa. En este mismo año la escuela trabaja en un desarrollo tecnológico innovador propio, se trata de un Ecosistema Jurídico – Político en el que su comunidad de estudiantes y docentes podrán involucrar la práctica de casos jurídicos y políticos que fortalezcan sus competencias disciplinares e integrales desde el Modelo Heutagógico Unadista Solidario y desde las competencias declaradas por las evaluaciones externas del aprendizaje en la prueba administrada por ICFES.

En la prospectiva de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se desarrollan dos apuestas académicas de gran nivel, el programa de Maestría en Derechos Humanos y Justicia Social radicado ante el Ministerio de Educación Nacional en el sistema SACES (RD 28660) el 12 de septiembre de 2025, un programa en modalidad investigativa cuyo propósito es formar profesionales críticos e innovadores con un sólido en derechos huma-



nos, capaces de desarrollar investigaciones rigurosas y pertinentes en los campos de la educación, la sostenibilidad ambiental y la cultura de que fortalezcan la transformación social y promuevan la realización de la justicia social desde una perspectiva ética, incluyente y contextualizada. Este programa está articulado a una mirada de transformación del territorio dando alcance a los ODS 1 “Fin de la pobreza”, ODS 4 “Educación de Calidad”, ODS 10 “Reducción de las desigualdades”, ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”. De igual manera, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, propone el desarrollo del nivel de formación de Doctorado en el área de las ciencias jurídicas y políticas, que permita el fortalecimiento investigativo de pertinencia que, de respuesta a través de la generación de nuevo conocimiento, atienda las necesidades del país y del mundo en esta área.

De igual manera, el 10 de septiembre de 2025 la Oficina de Registro y Dirección Nacional de Derechos de Autor otorgó el certificado de registro de soporte lógico (software) para la obra inédita correspondiente al Consultorio Jurídico Virtual de la UNAD. Posteriormente, el 12 de septiembre de 2025, mediante la Resolución 2009 expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Directora de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos autorizó la creación del Centro de Conciliación adscrito al Consultorio Jurídico de la UNAD. Estos logros constituyen dispositivos que fortalecen la vida académica y consolidan garantías de calidad en la formación de nuestros estudiantes.

Cada uno de estos hitos refleja el crecimiento sostenido, la innovación pedagógica y el compromiso social de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, que sigue posicionándose como un referente académico a nivel nacional en la formación de profesionales íntegros, críticos y transformadores.



5. Posicionamiento y visibilidad transterritorial y transfronteriza de la Escuela

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) se posiciona como un actor académico con capacidad de incidencia más allá de las fronteras geográficas tradicionales. En el contexto de una mega universidad, diversa, incluyente y con vocación global, en la ECJP fortalecemos nuestro posicionamiento territorial e internacional a través de procesos académicos pertinentes, innovación pedagógica, alianzas estratégicas y una presencia activa en redes y escenarios de cooperación. Este posicionamiento también se consolida mediante un enfoque zonal que reconoce y potencia las dinámicas regionales, la diversidad sociocultural de los territorios y la necesidad de articular la academia con los contextos específicos en los que se desarrolla la vida universitaria. En cada una de las zonas del país, especialmente aquellas con condiciones de acceso diferencial, la ECJP despliega estrategias orientadas a fortalecer la presencia institucional, promover liderazgos transformadores locales y responder con pertinencia a los desafíos sociales, políticos y jurídicos de sus comunidades.

A través de la integración zonal, se garantiza que las políticas de internacionalización, investigación aplicada, justicia social y educación de calidad se vivan y materialicen en escenarios concretos del territorio nacional, promoviendo el desarrollo con arraigo, evitando el desarraigo regional y contribuyendo activamente a la transformación social desde las regiones.

Este capítulo presenta los principales campos de actuación con los que la ECJP alcanza su visibilidad y proyección trans-territorial y transfron-





teriza, con un enfoque centrado en la calidad educativa, la inclusión y la internacionalización como pilares de nuestro modelo formativo.

5.1 Visión y compromiso de la UNAD y la ECJP en el contexto global

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) consolida su lugar como una mega-universidad ética, transparente e incluyente, con una presencia y participación que trascienden las fronteras físicas de Colombia. Nuestra misión es contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, impulsando la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas. Para ello, hacemos un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con el fin de fomentar y acompañar el aprendizaje humano sostenible de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia y equidad social. Como UNAD 5.0, operamos como un eje de articulación que promueve la participación comunitaria, colectiva e incluyente para el desarrollo local, regional, nacional e internacional.

Este compromiso institucional se despliega con mayor fuerza a través de una estrategia zonal que no solo garantiza el acceso a la educación superior en los territorios, sino que convierte a las zonas en nodos activos de proyección internacional. Desde las regiones, se gestan procesos de internacionalización local, integrando saberes ancestrales, prácticas comunitarias y demandas territoriales con dinámicas académicas globales. De este modo, las zonas se consolidan como plataformas de articulación entre la universidad y el mundo, permitiendo que los estudiantes participen en experiencias interculturales, redes académicas y escenarios colaborativos internacionales sin desvincularse de sus contextos.

En este marco, la ECJP alinea su misión con esta visión institucional y lidera la formación de profesionales capaces de movilizar sus saberes para consolidar una sociedad más justa. Nuestro PEE establece lineamientos claros para la actuación, desarrollo y sostenibilidad de la ECJP en sus responsabilidades de formación, investigación, proyección social e internacionalización, con los que contribuimos directamente a la misión institucional. Diseñamos nuestros programas considerando siempre los contextos culturales, sociales y económicos a nivel local, regional, nacional e internacional.

5.2 Expansión de cobertura y acceso a la educación superior a nivel global

En la ECJP superamos activamente las barreras económicas, sociales y espacio temporales que impiden el acceso a la educación superior, ofreciendo programas virtuales y a distancia que forman profesionales con respuestas claras a la problemática regional y comunitaria. Nuestra Escuela expande la visibilidad y fortalece el posicionamiento de la institución en el ámbito internacional. Evidencia de ello son nuestros logros:

- El Proyecto UNAD LATAM, a través del cual establecemos lineamientos para reconocer saberes y competencias del extranjero en créditos académicos. A través de este proyecto, la ECJP oferta tres de sus programas clave: la Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, Ciencia Política y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.
- La seccional UNAD UE (Unión Europea), consolida nuestro liderazgo en educación inclusiva a distancia. Allí facilitamos el acceso a la educación superior a la diáspora colombiana en Europa y fortalecemos su empleabilidad, a través de convenios y alianzas que gestionamos directamente desde la ECJP y que impactan a todos nuestros programas.
- La UNAD Florida materializa avances estratégicos en su articulación con la UNAD Colombia. Gracias a esta sinergia, hemos incrementado la matrícula en programas conjuntos y ofrecemos estudios de Bachelor y Maestría que garantizan a los estudiantes una formación con profesores nativos y una titulación de carácter internacional. Para la ECJP, esta articulación se traduce en el acceso a dos cursos impartidos completamente en inglés para los estudiantes de nuestros tres programas de pregrado.
- Actualmente, la UNAD atiende a más de 1.500 estudiantes connacionales y extranjeros en más de 52 países, un testimonio de nuestro alcance global.
- Nuestra presencia en las regiones más alejadas genera un impacto transformador en la “Colombia profunda”, donde impulsamos el desarrollo local sin estimular el desarraigo regional.



El enfoque zonal potencia la dimensión internacional de la ECJP al consolidar puentes entre lo local y lo global. Cada zona actúa como plataforma de conexión estratégica, desde la cual se promueven oportunidades académicas internacionales ajustadas a las particularidades territoriales. Esto permite que estudiantes y comunidades participen en procesos de intercambio, aprendizaje bilingüe y reconocimiento de saberes, proyectando sus trayectorias formativas más allá del contexto nacional, sin desvincularse de sus raíces.

La ECJP reconoce en sus zonas no solo centros operativos de cobertura, sino verdaderos ecosistemas formativos desde donde se democratiza el acceso al conocimiento global, se resignifican las trayectorias educativas y se transforma la noción de internacionalización: una internacionalización situada, desde y para los territorios, donde lo local dialoga con lo global de manera recíproca y transformadora.

5.3 Estrategias de internacionalización curricular y movilidad académica

La política de internacionalización de la UNAD, establecida en el Acuerdo 003 de 2015, busca fortalecer la cooperación internacional para promover la internacionalización curricular de sus programas, facilitar la interacción transfronteriza, gestionar el conocimiento, adoptar nuevas tecnologías y fomentar la interculturalidad. La ECJP materializa esta política mediante:

- **Formación en Lengua Extranjera:** Se han logrado avances significativos en el fortalecimiento y dominio de idiomas extranjeros, especialmente inglés, a través de la interacción con docentes y estudiantes internacionales y la oportunidad de matricular cursos en articulación con la UNAD Florida (Sociology y Government and Democracy).
- **Interacción Académica Nacional e Internacional:** La UNAD expande el alcance de la movilidad académica hacia un enfoque integral, con el que generamos oportunidades de intercambio en modalidades presencial y virtual. En este marco, la ECJP desempeña un papel fundamental y promueve experiencias formativas de alto valor a través de programas de intercambio académico. Como hito destacado, la ECJP es la única escuela de la UNAD que ofrece una opción de grado mediante movilidad internacional, lo que demuestra

nuestro compromiso irrefutable con la formación de profesionales de proyección global.

- **Alianzas para Doble Titulación:** Hemos establecido convenios estratégicos con universidades internacionales, como la Universidad de Vigo, que permiten a nuestros estudiantes de Ciencia Política acceder a titulaciones internacionales.
- **Diseño Curricular con Perspectiva Internacional:** La ECJP orienta sus planes de estudio hacia la integración de referentes académicos internacionales, con el propósito de garantizar una formación pertinente en contextos globales y facilitar la movilidad y el reconocimiento académico internacional.

En coherencia con el despliegue zonal de la universidad, estas estrategias de internacionalización se implementan teniendo en cuenta las capacidades, necesidades y proyecciones de cada región. Así, desde las zonas se promueve una internacionalización curricular que reconoce la diversidad territorial como una fuente legítima de producción de conocimiento y como punto de partida para experiencias globales significativas. Más que trasladar estudiantes al mundo, la ECJP posibilita que el mundo dialogue con los territorios, enriqueciendo las trayectorias formativas desde una visión intercultural, contextualizada y de doble vía.

5.4 Alianzas estratégicas y redes de cooperación internacional

La Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales (VINTER) lidera la gestión de convenios, un mecanismo clave para el relacionamiento con el sector externo. La ECJP respalda activamente esta estrategia mediante la suscripción de alianzas, tanto a nivel nacional como internacional, con universidades y entidades del sector público.

- Entre 2018 y 2024, la UNAD ha suscrito más de 1600 convenios, beneficiando a 228,043 estudiantes a través de alianzas con diversos sectores. Se ha logrado un crecimiento significativo en la internacionalización, pasando de 22 convenios internacionales en 2023 a 32 en 2024, de esta manera, la ECJP ha adoptado un enfoque que prioriza la calidad sobre la cantidad en sus alianzas.



- La ECJP se ha vinculado a redes como la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) y la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (ACOFADE), participando en proyectos colaborativos, eventos académicos, publicaciones conjuntas y espacios de reflexión sobre políticas públicas, derecho comparado y educación jurídica. Estas redes no solo fortalecen la cooperación internacional, sino que también posicionan a la Escuela como un referente académico en escenarios de diálogo global.
- Como ejemplo de nuestro liderazgo y capacidad de articulación, el Consultorio Jurídico de la ECJP participó como organizador del “III Simposio Internacional: Nuevas Tendencias en Derecho de Familia”. Este evento, realizado en colaboración con la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Bogotá +, nos posiciona como un actor clave en los debates académicos más relevantes del derecho a nivel nacional e internacional, fortaleciendo nuestra visibilidad y lazos de cooperación interinstitucional.
- Reconocimientos Internacionales: La Especialización en Gestión Pública de la UNAD es reconocida como el único programa de posgrado en su campo con acreditación internacional Sello Kalos Virtual Iberoamérica, otorgada en noviembre del 2023 por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Este prestigioso reconocimiento reafirma la calidad y actualización formativa del programa, que responde a los desafíos actuales de la gestión pública en Colombia. Sumado a lo anterior, la ECJP recibió el primer lugar en el concurso “La facultad de derecho más innovadora ACOFADE 2024”. Este prestigioso galardón, obtenido por la ponencia “Liderazgo global en Derecho: La innovación desde las responsabilidades sustantivas en la UNAD”, constituye una validación externa del más alto nivel sobre nuestro modelo pedagógico. Más que un premio, representa el reconocimiento del sector a nuestra capacidad para transformar la educación jurídica a través de la tecnología, la investigación aplicada y un profundo compromiso social, consolidando así el posicionamiento y la visibilidad de la Escuela como un actor de vanguardia en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior y en coherencia con la estructura organizativa de la UNAD, las zonas desempeñan un papel cada vez más activo en la dinamización de estas alianzas. A través de ellas, se identifica y gestiona el relacionamiento con actores institucionales, académicos y comunitarios que, aunque locales, son estratégicos para la inserción internacional de la Escuela. La ECJP impulsa proyectos de cooperación descentralizada desde las zonas, articulando iniciativas regionales con redes globales, especialmente en temas como justicia restaurativa, derechos humanos, gobernanza territorial y sostenibilidad jurídica. Así, las zonas no solo implementan, sino que también generan alianzas internacionales, aportando una visión territorial que enriquece el impacto de la cooperación académica y fortalece el tejido institucional desde una perspectiva glocal.

5.5 Formación de liderazgos globales y proyección internacional prospectiva

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas forma líderes con capacidad de autodeterminación, autorregulación y autogestión. Nuestro perfil de egresado forma profesionales que responden a la problemática regional y que se desempeñan con éxito en contextos laborales nacionales e internacionales, aprovechando las ventajas de la modalidad a distancia y virtual para desarrollar competencias con enfoque global.

Un pilar fundamental en la materialización de este liderazgo es nuestro Consultorio Jurídico, concebido como un escenario estratégico de innovación tecnológica al servicio de la justicia. A través de su modelo híbrido y una plataforma digital propia, el consultorio trasciende las fronteras físicas para convertirse en un instrumento de reconstrucción del tejido social. Su operación no solo garantiza el acceso a la justicia para comunidades vulnerables en todo el territorio nacional, sino que también posiciona su modelo de e-justicia como un referente de innovación con proyección internacional. Las líneas de acción del consultorio, enfocadas en la función social y la educación jurídica práctica, permiten a nuestros estudiantes aplicar sus conocimientos en la resolución de problemas reales, incidiendo positivamente en la “Colombia profunda” y, a la vez, desarrollando un modelo de gestión legal que es estudiado y valorado en escenarios globales.

Para complementar esta formación práctica y global, la ECJP implementa las siguientes estrategias:



- Enriquecemos el entorno educativo mediante la interacción con docentes y expertos internacionales, con lo que facilitamos redes académicas, promovemos el bilingüismo y fortalecemos nuestro prestigio institucional.
- En la ECJP ampliamos los horizontes ocupacionales de nuestros egresados y facilitamos su educación permanente al ofrecer créditos de niveles superiores como opción de grado, diplomados de profundización y seminarios especializados.
- La Red Mundial UNAD y la Comunidad Unadista Internacional fomentan una interacción activa en espacios nacionales e internacionales, con los que generamos vínculos de cooperación para el desarrollo global.

En este proceso, el componente zonal cumple un rol clave en la construcción de liderazgos con visión internacional desde la diversidad de los territorios. Las zonas, al integrar realidades sociales complejas y retos institucionales específicos, se convierten en laboratorios vivos donde se ejercita el liderazgo ético, el pensamiento crítico y la capacidad de diálogo intercultural que exige el escenario global. A través de proyectos comunitarios, prácticas jurídicas con enfoque territorial, y procesos colaborativos orientados desde cada zona, nuestros estudiantes experimentan la internacionalización no como un destino geográfico, sino como una forma de entender y transformar el mundo desde sus propias realidades locales.

Esta dinámicas de la internacionalización se transforman a partir del Acuerdo 028 del 30 de julio de 2025 por la cual se adopta una política diferencial formativa en el marco de la evolución del Modelo Heutagógico Unadista Solidario, en la que, aportando a la dinamización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se concibe el eje transversal de la internacionalización en su evolución al eje H-Internacionalización transistémica, definida como un componente transversal del MHUS 5.0, que desde la razón de ser unadista y su deber ser está alineada desde lo transcultural, transterritorial y transfronterizo con la integralidad de la UNAD 5.0; de tal manera que es una responsabilidad inseparable de su identidad y cultura institucional, con la cual se dinamiza, entre otras, la internacionalización del currículo, para responder a las necesidades de innovación y modernización de los sistemas educativos y sus programas en el contexto de la globalización, la formación multilingüística y la movilidad e interacción académica.

mica de estudiantes, docentes y demás líderes, garantizando la visibilidad y posicionamiento de la marca UNAD potenciada desde proyectos en sus diferentes tipologías y acuerdos de cooperación, en articulación con las seccionales internacionales y la política de expansión solidaria declarada en el proyecto UNAD Global.

En consonancia con estos objetivos, la ECJP impulsa una evolución curricular progresiva que consolida la integración de referentes académicos internacionales. Proyectamos ampliar los cursos en lengua extranjera, incorporar contenidos comparados e implementar metodologías de aprendizaje colaborativo global. Asimismo, fortaleceremos nuestra participación en redes académicas internacionales y el desarrollo de convenios de doble titulación.

Estas acciones reafirman nuestro compromiso con una educación superior pertinente, de calidad y con proyección internacional, con la que consolidamos un perfil de egresado con visión global y capacidad transformadora.





6. Horizonte de sentido de la Escuela

En mayo de 2019 la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP estableció su primer Proyecto Educativo de Escuela PEE, en el que se analizaron las situaciones políticas y sociales que surgían como una “crisis estructural de los derechos como obstáculos para la paz” detectando problemáticas a abordar por la escuela como la carencia de la participación de los ciudadanos en los asuntos que le afectan, la insatisfacción de ciudadana respecto de sus necesidades jurídicas, y el desconocimiento de ciudadano de los mecanismos inmediatos para hacer valer sus derechos.

Para responder a estas problemáticas la escuela aportó en el desarrollo de programas académicos de calidad en sus diferentes niveles de formación aportando así a la sostenibilidad y la sustentabilidad planetaria en el marco del ODS 4 Educación de Calidad, en donde la incidencia de egresados y de líderes han permitido el análisis de estas y otras problemáticas que con posterioridad a lo visionado en el 2019, han venido profundizándose, como lo son la necesaria integración interdisciplinar para responder a desafíos sociales y la garantía integral de los derechos humanos aportando así al ODS11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” y el ODS 16 “Paz e Instituciones Sólidas”, con lo cual surgen programas académicos como la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental y el programa de Especialización en Psicología Jurídica; de igual forma desafíos articulados al fortalecimiento de la gestión jurídica digital en especial después de las innovaciones surgidas entre 2020 y el 2021 en el escenario pos-covid 19; lo que ha venido fortaleciéndose en la visión del programa de Derecho, el primer programa de Derecho Virtual, y la gestión de su Consultorio Jurídico, el primer consultorio jurídico de carácter Híbrido a nivel nacional, lo que ha permitido potencializar la garantía de derechos en los microterriorios.

En este sentido, de la mano del cumplimiento de la visión del PEE 2019 que señalaba que para el 2025 la ECJP se consolidaría como líder en la formación de profesionales capaces de movilizar sus saberes en el orden jurídico y político para consolidar una sociedad más justa e incluyente en el contexto de una cultura de servicio a la sociedad colombiana” se desarrollaron los siguientes programas académicos:

- **Tecnología en Gestión Jurídica de la Información** [Resolución No. 014542 - 13 de diciembre de 2019](#): comprometido con la formación de perfiles competentes para afrontar los retos de la sociedad contemporánea en el manejo de la data, producto del volumen incremental en la recolección, almacenamiento y uso de datos derivados de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En este marco, el programa constituye una oportunidad para el sector público y privado de contar con oficiales de datos formados jurídica y éticamente, capaces de promover una gestión lícita y oportuna de la información.
- **Derecho** [Resolución No. 012182 - 07 de julio de 2021](#): pretende la formación de profesionales que estén en capacidad de brindar soluciones jurídicas acordes a las realidades sociales del siglo XXI, que demandan de los y las profesionales del derecho un trabajo ético, dinámico, innovador y creativo.

El programa de Derecho de la UNAD es el primero en contar con registro calificado en la modalidad virtual en Colombia y ha sido reconocido por la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho -ACOFADE- como el más innovador del país.

- **Ciencia Política** [Resolución No. 002133 - 06 de marzo de 2019](#): Promueve el análisis y reflexiones sobre los asuntos políticos, sociales, económicos y culturales, enmarcados en las epistemologías del sur y el pensamiento crítico. Sus líneas de profundización en teoría política, administración pública y relaciones internacionales destacan el énfasis disciplinar en diálogo con la formación ética, solidaria, práctica e investigativa, encaminada a la transformación crítica y propositiva de la realidad social desde los territorios, como posibilidad y potencialidad de la educación virtual.



- **Especialización en Gestión Pública** [Resolución No. 010388 - 26 de junio de 2024](#): contribuye a cualificar y capacitar a servidores y servidoras públicas, así como a profesionales con interés en la gestión estatal, mediante el reconocimiento de los diversos escenarios de actuación del Estado y el desarrollo de herramientas útiles a la consolidación del buen gobierno y a la formulación de políticas públicas que respondan a los contextos y necesidades de los territorios. Por ello, la Especialización forma líderes con solidez teórica, al servicio de las comunidades y con un alto compromiso en la transformación de su realidad y en la emancipación individual y colectiva.
- **Especialización en Derecho Administrativo** [Resolución 023934 del 12 de diciembre de 2023](#): ofrece una mirada analítica al Derecho Administrativo a nivel local, regional y nacional en respuesta a las tendencias territoriales y globales de la Administración Pública; es un Programa diseñado para el acceso abierto a abogados y profesionales de áreas que estén en relación con el sector público. Este programa permite el desarrollo de las competencias necesarias para contribuir a que las organizaciones públicas y privadas cumplan las disposiciones normativas administrativas (compliance) de los diversos ámbitos regulados por el derecho administrativo colombiano.
- **Especialización en Psicología Jurídica** [Resolución 012739 del 31 de julio de 2024](#): Responde a las demandas de instituciones públicas y privadas que requieren profesionales capaces y competentes en temáticas de tipo psicosocial que se presentan en los contextos jurídicos, especialmente en las regiones donde no se cuenta con especialistas en este campo. La especialización en Psicología jurídica se realizó en articulación con la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, desde un ejercicio que va de lo inter a lo multidisciplinar, esta Especialización, cuenta con orientación epistemológica desde el enfoque psicosocial e interseccional (enfoque diferencial de género diversidades sexuales y étnicas).
- **Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial** [Resolución No. 008359 - 29 de Mayo de 2020](#): Su misión es formar magistras y magísteres integrales, socialmente responsables, con elevados y sólidos valores éticos y con conocimientos propios

de la Ciencia política y económica, que aporten al análisis político, económico, social, cultural y ambiental; al fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad en el entorno local y nacional y al reconocimiento de valores diferenciales pertinentes a la región. Lo anterior, mediante la acción investigativa, las habilidades críticas y propositivas y la utilización intensiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la toma de decisiones, el fortalecimiento democrático y la construcción de formas alternativas de desarrollo.

- **Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental** [Resolución No. 007126 - 27 de abril de 2022](#) : Ofrece una mirada interdisciplinar, crítica y compleja a los temas ambientales a nivel local, regional, nacional e internacional. Este programa permite el desarrollo de las competencias necesarias para armonizar el diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de políticas públicas con las regulaciones jurídicas y la gestión ambiental organizacional y territorial. De esta manera, promueve la materialización del desarrollo sostenible en los territorios, la participación ciudadana y el pleno cumplimiento de los elementos ecológicos y bioculturales de la Constitución Política.
- **Maestría en Derecho** [Resolución No.019187 - 29 de octubre de 2024](#): pretende en sus estudiantes la reflexión crítica, propositiva e innovadora, de los fundamentos de los sistemas jurídicos que, mediante el análisis de la gestión pública preventiva y la contribución a la solución restaurativa de conflictos constitucionales, propendan por la vigencia del Estado Social de Derecho. El objetivo del programa es la formación integral desde las ciencias jurídicas, con un enfoque constitucional e innovador, que se fundamenta en el análisis de la gestión pública y la gestión de conflictos constitucionales orientada a la garantía de los derechos.
- **Administración Pública** [Resolución 014864 de 15 de julio de 2025](#): que tiene como propósito desarrollar a partir de una aproximación interdisciplinar y de innovación, formación que aporte significativamente al análisis del quehacer del Estado; generando estrategias que fortalezcan la dinámica estatal en la administración pública y de justicia; reconociendo valores diferenciales e inclusivos desde una perspectiva de pertinencia regional con proyección



global, mediante el pensamiento crítico, la acción investigativa, la innovación para la toma de decisiones y la utilización intensiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones como base esencial para transformar la gestión pública y de justicia que acerquen el Estado a la ciudadanía.

01

Maestrías

- **Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial**
(Resolución No. 008359 – 29 may 2020)
- **Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental**
(Resolución No. 007126 – 27 abr 2022)
- **Maestría en Derecho**
(Resolución No. 019187 – 29 oct 2024)

02

Especializaciones

- **Especialización en Derecho Administrativo**
(Resolución No. 023934 – 12 dic 2023)
- **Especialización en Gestión Pública**
(Resolución No. 010388 – 26 jun 2024)
- **Especialización en Psicología Jurídica**
(Resolución No. 012739 – 31 jul 2024)

03

Pregrados

- **Derecho**
(Resolución No. 012182 – 07 jul 2021)
- **Ciencia Política**
(Resolución No. 002133 – 06 mar 2019)
- **Administración Pública**
(Resolución No. 014864 – 15 jul)

Fuente: Elaboración propia

En este sentido la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP en este Proyecto Educativo (2025) demuestra dar cumplimiento a la misión proyectada en el año 2019 que consistía en “Formar profesionales integrales con altas calidades académicas y éticas, con la capacidad de generar procesos de construcción de conocimiento, con vocación de servicio social y solidario, impactando positivamente las condiciones jurídicas, políticas, económicas y sociales de las comunidades locales y globales, con calidad, eficiencia, justicia y equidad social” sin embargo, y ante la urgencia de formar líderes que trasciendan del conocimiento teórico a la praxis social, según el International Institute for Management Development, se necesita el desarrollo de liderazgo para la sostenibilidad, basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2024), por ello la ECJP decide ampliar su misión a la formación de líderes unadistas en sus diferentes niveles de formación y no únicamente profesionales, que tengan una formación académica integral acompañada de una capacidad crítica, ética y transformadora, así:

Misión

La Escuela de Ciencias Políticas y Jurídicas busca formar líderes Unadistas en los diferentes niveles de formación universitaria, con formación académica integral y con capacidad crítica, ética y transformadora, comprometidos con la justicia social, la participación ciudadana y la construcción de paz en los territorios; a partir del ejercicio académico con una perspectiva inclusiva y diferencial, en la que se fortalecen las capacidades para la incidencia en lo público, el reconocimiento de los derechos de las víctimas, el acceso a la justicia, y la interlocución con actores locales y nacionales, aportando al fortalecimiento democrático y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

De igual forma, la ECJP ha cumplido su visión a 2025 que había sido señalada en el Proyecto Educativo de Escuela de 2019 en constituirse como “líder en la formación de profesionales capaces de movilizar sus saberes en el orden jurídico y político para consolidar una sociedad más justa e incluyente en el contexto de una cultura de servicio a la sociedad colombiana”.

En este sentido, así como la Universidad Nacional Abierta y a Distancia se erige hoy por hoy como un modelo de universidad y no únicamente como universidad líder en educación a nivel de país; acorde a las apuestas del plan de desarrollo institucional 2023-2024, así mismo la ECJP se visiona no sólo como líder sino como referente a 2034, en cuanto a la educación política y jurídica se refiere, en el marco del alcance del MHUS en cuanto a la articulación de sus dimensiones y ejes transversales, así:

Visión

Para el 2034 la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas será un referente a nivel nacional en formación política y jurídica, en el marco del modelo heutagógico unadista solidario, híbrido, por su compromiso con la transformación social de los territorios; sus egresados serán líderes convocados en los momentos clave del país, capaces de aportar análisis rigurosos, éticos y contextualizados que incidan en la toma de decisiones y el fortalecimiento del Estado democrático.

De conformidad con la misión y la visión de la escuela, al igual que con los propósitos declarados en sus cadenas de formación, la ECJP tiene los siguientes propósitos:



- **Investigación y creación sostenible- sustentable**

Desarrollar capacidades investigativas e innovadoras que contribuyan a la solución de problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.

- **Innovación y emprendimiento para la competitividad asociativa y solidaria**

- Promover en los estudiantes escenarios para el emprendimiento social que reflejen el compromiso con la justicia social, la construcción de paz y la defensa de los derechos.
- Impulsar competencias innovadoras jurídicas, éticas y críticas que permitan a los estudiantes analizar e incidir en la realidad social y política del país.

- **Calidad holística**

Fortalecer las apuestas formativas de la ECJP para la formación de líderes con visión crítica y rigurosa en lo jurídico y lo político, que participen en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la democracia y el Estado Social de Derecho.

- **Inclusión multidimensional**

- Impulsar desde el relacionamiento con la comunidad y la visión metacurricular, el ejercicio de la ciudadanía plena, la interlocución con actores locales, nacionales e internacionales, y la consolidación de un Estado democrático.
- Fomentar la formación de profesionales éticos y transformadores, con perspectiva inclusiva y diferencial, capaces de trabajar por el acceso a la justicia y la participación ciudadana.

- **Internacionalización transistémica**

- Posicionar la Escuela como referente en formación política y jurídica con un modelo educativo heutagógico, reconocido por su pertinencia y capacidad transformadora.

- Promover la proyección nacional e internacional de sus programas y egresados, convocados en momentos clave del país para aportar análisis y soluciones con impacto social.



Investigación y creación sostenible-sustentable

Desarrollar capacidades investigativas e innovadoras que contribuyan a la solución de problemas en contextos locales, nacionales e internacionales.



Innovación y emprendimiento para la competitividad asociativa y sólida

Promover en los estudiantes escenarios para el emprendimiento social que reflejen el compromiso con la justicia social, la construcción de paz y la defensa de los derechos.



Calidad holística

Fortalecer las apuestas formativas de la ECJP para la formación de líderes con visión crítica y rigurosa en lo jurídico y lo político, que participen en la toma de decisiones y el fortalecimiento de la democracia y el Estado Social de Derecho.



Inclusión multidimensional

Impulsar desde el relacionamiento con la comunidad y la visión metacurricular, el ejercicio de la ciudadanía plena, la interlocución con actores locales, nacionales e internacionales, y la consolidación de un Estado democrático.

Fomentar la formación de profesionales éticos y transformadores, con perspectiva inclusiva y diferencial, capaces de trabajar por el acceso a la justicia y la participación ciudadana.



Internacionalización transtemática

Posicionar la Escuela como referente en formación política y jurídica con un modelo educativo heutagógico, reconocido por su pertinencia y capacidad transformadora.

Fuente: Elaboración propia

Los propósitos mencionados por la ECJP se logran en la dinamización de cada uno de los ejes transversales del Modelo Heutagógico Unadista Solidario y se ejecutan en el cumplimiento del Decálogo Axiológico Unadista así:



- I. En el poder restaurador de los valores, la ética, el respeto, la disciplina el debate, la concertación y la conciliación entre los miembros de nuestra comunidad universitaria y con otros actores sociales del país.
- II. En la fortaleza que genera en las personas la integración de la calidad profesional y humana como un resultado de un trabajo reticular e inteligente.
- III. Que nuestro compromiso institucional es propender al respeto como elemento básico para su autorrealización personal y profesional.
- IV. En el potencial creativo, en la actitud crítica, en el trabajo arduo y honesto de nuestra comunidad universitaria.
- V. En la educación para todos, en cualquier lugar y momento de la vida, fundamental para la prosperidad de todos los colombianos.
- VI. En la excelencia institucional y en la capacidad de nuestros egresados para generar progreso.
- VII. En la libertad de acción, de pensamiento, de culto y de ideas políticas como pilares para una convivencia pacífica, solidaria y tolerante.
- VIII. En la idea de que nuestros derechos deben ser el resultado del ejercicio adecuado de nuestros deberes.
- IX. En la importancia de trabajar para que la proyección social y la investigación generen mejores condiciones de vida a las poblaciones vulnerables del país.
- X. En la necesidad de cualificar a nuestros estudiantes, docentes, monitores, consejeros, egresados y funcionarios de todo nivel, para lograr una sociedad colombiana equitativa, justa y emprendedora.

En concordancia con el decálogo axiológico la ECJP declara los valores de la escuela así:

- **Solidaridad** – promover la cooperación y el apoyo mutuo en la comunidad.
- **Justicia social** – como principio orientador de la formación académica y profesional.
- **Ética** – promover la actuación con integridad y responsabilidad en el ejercicio ciudadano y jurídico.
- **Participación ciudadana** – fomentar la voz activa en la toma de decisiones públicas a través de la pedagogía en derechos y en mecanismos de participación.
- **Compromiso con la paz** – trabajar en la construcción de territorios en convivencia.
- **Inclusión** – respeto y valoración de la diversidad social, cultural y política.
- **Equidad** – garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a derechos y justicia.
- **Respeto a los derechos humanos** – reconocimiento y defensa de la dignidad humana como pilar esencial de todos los derechos.
- **Responsabilidad social** – aportar al desarrollo democrático y al bien común.





7. Propuesta formativa de la Escuela

La propuesta formativa de la escuela se articula a la evolución del Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 que concibe no únicamente la educación virtual sino una apuesta por la hibridez en estos términos *“La educación híbrida surge como un cuestionamiento procedimental al sentido tradicional de la transmisión de saberes, supera la noción pasiva del estudiante y lo propone como sujeto activo, ontológica y metodológicamente. Con la evolución creciente del fenómeno tecnológico, se han resignificado las dinámicas con perspectivas novedosas de educación eminentemente no reproductivas. Por ello, el MHUS 5.0, en su dimensión solidaria de horizontalidad epistemológica, entiende en la tecnología una herramienta que establece nuevas y potentes relaciones humanas.*

El MHUS 5.0 es un modelo que busca ampliar los horizontes de cobertura y calidad. Por ende, lleva a la praxis un ejercicio de solidaridad fundado en un principio ético de justicia en el acto mismo de educar. Lo híbrido es una apuesta demandante, en lo pedagógico y en lo didáctico, que, además de enunciativa e intencional, requiere de condiciones de infraestructura técnicas y tecnológicas en aras de una educación integral que privilegie el liderazgo transformador”

En este sentido, para la ECJP el desarrollo del aprendizaje debe transitar de las apuestas formativas legalistas y formales, hacia los espacios de cuestionamiento crítico y constructivistas que se dan en los espacios de interacción desde lo híbrido a través de las Comunidades de Interacción y Participación en territorios, así como en la vinculación de la teoría a la práctica en la investigación formativa para dar respuesta a problemáticas del territorio, y a su vez a escenarios académicos a partir de las metodologías participativas como lo son el Aprendizaje Basado en Casos, Aprendi-

zaje Basado en Escenarios, y escenarios académicos de simulación con la inmersión de las tecnologías y el uso apropiado de las IA.

Esta evolución del aprendizaje de lo jurídico y de lo político se alinea a la visión del H-Metacurrículo, en la cuál el currículo deja de concebirse como un listado temático a abordar en la disciplina, y evoluciona a un proceso dinámico permanente que compromete el sentido del diseño y la gestión curricular en cada una de sus fases de concreción (macro, meso y micro-currículo) en la pertinencia social y el aprendizaje significativo y situado. Con ello se afianza rigurosamente la consolidación de enfoques innovadores y se fomenta la generación y transferencia de conocimiento para la resolución de problemas comunes y emergentes en el contexto.

Todo esto se moviliza desde el núcleo problémico, entendido como una unidad integradora de situaciones problemáticas que posibilitan procesos de articulación para la gestión del conocimiento y que han sido declarados por la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas acorde con sus cadenas formativas. Esta acción, tal como lo expresa el Modelo Heutagógico Unadista Solidario propicia el liderazgo transformador unadista.

En los fundamentos legales a nivel nacional, en el PEE de 2019 se enunció la vigencia correspondiente con el Decreto 1075 de 2015, sin embargo, entre 2019 y el 2025 la normativa nacional ha gestionado espacios de diálogo y debate que permita un mejor reconocimiento de lo que es la educación virtual y a distancia, en este sentido el Decreto 1330 de 2019 de manera inicial reconoce en sus condiciones de calidad aspectos como infraestructura tecnológica, y enunciación de modalidades que permiten la diversidad e inclusión de esas apuestas diversas dentro del sistema, de igual manera, de forma posterior el Decreto 529 de 2024 ha enunciado el propósito de *“Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior que reconozca la diversidad en la organización territorial del país y en las formas en las que las instituciones definen el funcionamiento de su oferta educativa, buscando garantizar un mayor acceso a la educación superior, se hace necesario establecer conceptos y criterios flexibles y pertinentes, por medio de los cuales se promueva la innovación, la ampliación de cobertura, la consolidación de comunidades académicas y el desarrollo de trámites ágiles, en los que se fortalezca la autonomía institucional y la confianza entre los actores del sistema”*

Así mismo, el Decreto 529 de 2024 ofrece una orientación sobre los diferentes tipos de modalidades así:

Artículo 2.5.3.2.2.5. Definición de modalidad. Es el modo utilizado que integra un conjunto de opciones organizativas y/o curriculares que buscan dar respuesta a requerimientos específicos del programa académico y atender características conceptuales que faciliten el acceso a los estudiantes, en condiciones diversas de tiempo y espacio. Son modalidades para el desarrollo y oferta de programas académicos de educación superior las siguientes: presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen las anteriores modalidades.

La combinación de las modalidades presencial, a distancia o dual con la modalidad virtual se denominará modalidad híbrida, y se identificarán como híbrida (presencial - virtual), híbrida (a distancia - virtual) e híbrida (dual - virtual). Corresponderá a la institución justificar, en la respectiva solicitud, la combinación de modalidades a partir del desarrollo de las condiciones de calidad.

Parágrafo. El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como apoyo de las actividades académicas de los programas en modalidad presencial, a distancia o dual, deberá declararse en la respectiva solicitud como desarrollo de las condiciones de calidad, sin embargo, el uso de estas tecnologías no determina en sí mismo una oferta en modalidad virtual o híbrida.

En este sentido, los programas de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se ofertan en modalidad virtual con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y procurando espacios híbridos que permitan el reconocimiento del territorio y dan pertinencia y sentido a la formación de líderes transformadores con capacidades para la solución de problemas jurídicos y políticos.

Las bases epistemológicas que fundamentan los programas de la ECJP son predominantes en las disciplinas jurídica y política, tienen como génesis las tradicionales, para el caso del Derecho el positivismo jurídico especialmente en su reconocimiento por la norma, y para las Ciencias políticas el institucionalismo y el neopositivismo, no obstante, estas quedan limitadas frente a los análisis críticos de problemas sociales, ambientales y políticos actuales. Por ello hoy, la cualificación de la abogacía, por ejem-

plo, exige en Colombia una actitud crítica y ética, lo que ha fundamentado un escenario de evaluación adicional para la representación jurídica que constituye el Examen de Idoneidad para abogados Ley 1905 de 2018, que presenta módulos para la reflexión como lo son **Diagnóstico Jurídico** (Habilidad para analizar situaciones y conflictos para identificar problemas legales), **Comunicación en el Ámbito Jurídico** (Habilidad para comunicar efectivamente en un contexto legal, incluyendo la argumentación) **Defensa de la Constitución y Deontología Profesional** (Conocimiento de la Constitución y de los principios éticos que rigen la profesión de abogado)

En este sentido, las corrientes epistemológicas más pertinentes para abordar el estudio de lo jurídico y lo político actualmente se caracterizan por su diversidad y complementariedad, en la medida en que responden a los retos de sociedades complejas, desiguales y en constante transformación. Aunque el positivismo jurídico y el institucionalismo continúan presentes como referentes en la formación académica, su rigidez y limitación frente a fenómenos sociales, ambientales y culturales han abierto espacio a enfoques alternativos más críticos y situados.

En primer lugar, la **pedagogía crítica y las corrientes constructivistas** se destacan como marcos que permiten formar profesionales capaces de reflexionar sobre la práctica jurídica y política más allá de la mera repetición normativa. Estos enfoques promueven un aprendizaje dialógico, la problematización del conocimiento y la construcción activa de sentido, aspectos indispensables en contextos democráticos que demandan participación y pensamiento autónomo.

En segundo lugar, el **pensamiento complejo y las perspectivas interdisciplinarias** resultan esenciales, dado que los problemas jurídicos y políticos no pueden analizarse de manera aislada. Estos enfoques favorecen una comprensión integral que articula derecho, política, economía, sociología, filosofía y medio ambiente, permitiendo dar respuestas más coherentes y pertinentes a problemáticas como el cambio climático, los conflictos territoriales y la transformación digital.

Asimismo, cobran relevancia las **epistemologías del sur y los enfoques decoloniales**, en tanto proponen replantear las bases del conocimiento desde contextos locales, comunitarios y latinoamericanos. Estas corrientes ponen en el centro la diversidad cultural, los saberes ancestrales y las narrativas emancipadoras, ofreciendo alternativas al predominio de para-



digmas eurocéntricos y abriendo caminos hacia un pluralismo jurídico y político más incluyente.

Finalmente, las **corrientes críticas y sociojurídicas** enriquecen el estudio al reconocer que el derecho y la política no son sistemas neutros, sino prácticas sociales atravesadas por relaciones de poder, desigualdad y resistencia. Estas miradas permiten comprender los fenómenos normativos y políticos desde su impacto real en la vida cotidiana de las comunidades, fortaleciendo así una formación más sensible al contexto y comprometida con la justicia social.

En conclusión, las corrientes epistemológicas más pertinentes para el aprendizaje y el estudio de lo jurídico y lo político son aquellas que combinan crítica, interdisciplinariedad y apertura a la pluralidad de saberes. Esta orientación no solo supera las limitaciones del positivismo y el institucionalismo tradicionales, sino que también potencia la capacidad de las disciplinas para responder a los desafíos contemporáneos y promover una praxis más democrática, inclusiva y transformadora.

El objeto de estudio de lo jurídico y lo político no se concibe desde la formalidad normativa (positivismo legalista) ni desde el institucionalismo (el desarrollo de lo político desde la institucionalidad del Estado), sino en el marco de las dinámicas sociales y culturales que dan sentido al desarrollo jurídico y político para la garantía de derechos y la justicia social.

De manera más reciente, y a partir de la Constitución Política de 1991 y específicamente, de la consagración de un catálogo de Derechos Fundamentales y de su protección a través de la Corte Constitucional, se ha profundizado en la enseñanza, no solo de las normas jurídicas, sino de principios (Alexy, 2003) Lo anterior ha conllevado a que no sólo se enseñe con base en la aplicación de las reglas (supuestos de hecho y consecuencia jurídica) sino a profundizar en la ponderación como método de argumentación con los principios.

En palabras de Rojas (2025) Aun cuando la hermenéutica jurídica (y sus distintos cánones de interpretación) es la corriente tradicional para la enseñanza del derecho, centrada en la interpretación y aplicación de las reglas contenidas en las normas jurídicas, en Colombia se viene abriendo paso otras manifestaciones y corrientes como el positivismo incluyente, que centra la validez de las normas jurídicas debido a su adopción formal,

sin negar su conexión con la idea de justicia. En la actualidad se denomina “derecho vivo” a una corriente acogida en el ordenamiento jurídico colombiano que interpreta y aplica las normas jurídicas en armonía con los derechos fundamentales, dando así preponderancia a labor dinámica de los jueces en los casos concretos. Adicionalmente, dichas interpretaciones se erigen en decisiones vinculantes y precedentes obligatorios.

En cuanto al estudio de lo político, la epistemología política contemporánea cobra cada vez más relevancia, su aporte es clave para entender cómo circula el conocimiento en la esfera pública, cómo se construyen las verdades políticas y qué papel juegan los medios, las redes o los discursos expertos, en un escenario de desinformación y polarización como el que vivimos hoy, estas herramientas son fundamentales para formar personas capaces de leer críticamente el poder (Hannon & Edenberg, 2020; Vogelmann, 2024).

Finalmente, no se puede dejar de lado el enfoque interdisciplinario, pensar el derecho o la política solo desde una disciplina es una limitación, se necesita integrar saberes de la sociología, la psicología, la economía, incluso de la ecología política o la ética ambiental, para entender fenómenos como la justicia climática, la gobernanza de los comunes o los conflictos sociojurídicos en territorios diversos (Gardiner, 2019).

En este contexto, el estudio de lo jurídico y lo político deberían apoyarse en una base epistemológica plural, crítica y flexible, que ayude a los estudiantes no solo a comprender las normas o las instituciones, sino también a intervenir en ellas con conciencia, sensibilidad y sentido ético.

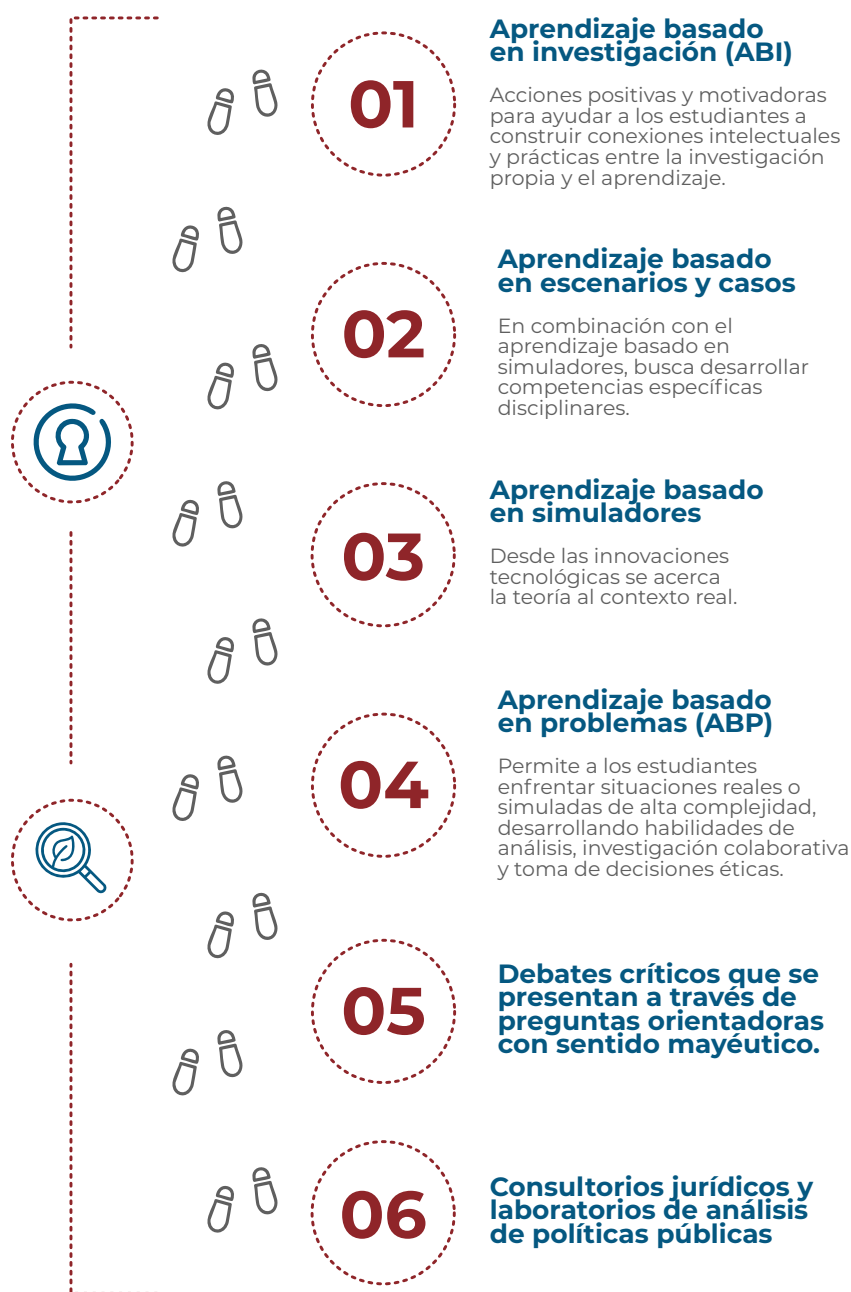
Las mediaciones pedagógicas declaradas para el desarrollo de cada uno de los programas académicos de la ECJP, en este contexto epistemológico enunciado, son:

- Aprendizaje Basado en Investigación (ABI): “El fin fundamental del Aprendizaje Basado en la Investigación (ABI) es que los académicos universitarios realicen una serie de acciones positivas y motivadoras para ayudar a los estudiantes a construir fuertes conexiones intelectuales y prácticas entre la investigación propia y el aprendizaje.” (Nieto Gómez, 2013, p. 15). Esta estrategia busca desarrollar el componente investigativo de los programas de la ECJP.



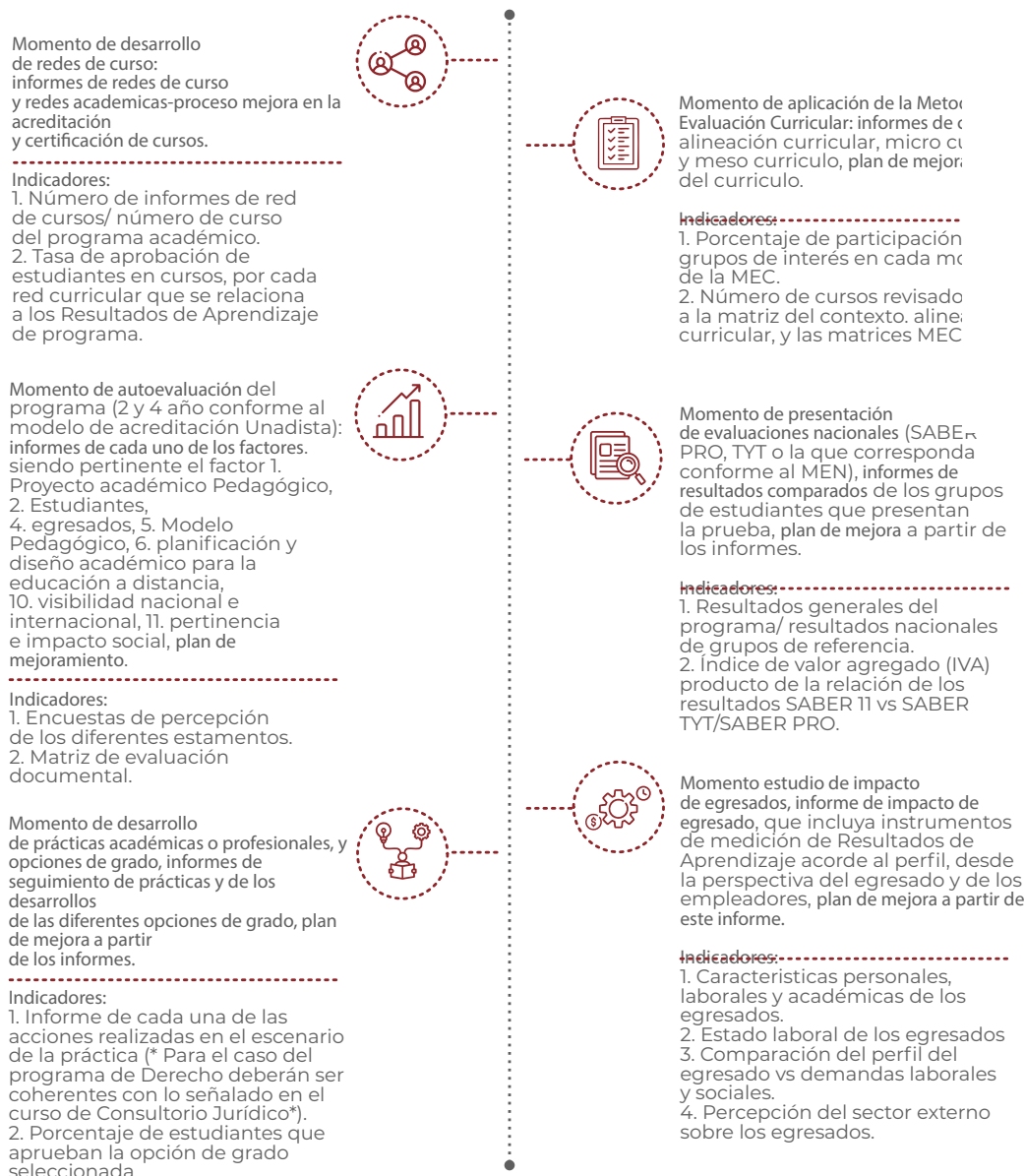
- Estudio de Casos Como Estrategia Didáctica de Aprendizaje: “El estudio de caso es una técnica de aprendizaje en la que el sujeto se enfrenta a la descripción de una situación específica que plantea un problema, que debe ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas a través de un proceso de discusión. Dicho en otras palabras, el alumno se enfrenta a un problema concreto, es decir, a un caso, que describe una situación de la vida real.” (Gómez de Illera, 2013, p. 45) Esta estrategia, en combinación con la del aprendizaje basado en simuladores, busca desarrollar las competencias específicas disciplinares de los programas de la ECJP.
- Aprendizaje Basado en Simuladores: “Para Gee y Shaffer (2010) los simuladores son herramientas tanto para el aprendizaje como para la evaluación y permiten la representación de situaciones reales simplificadas, en las que se pueden modificar los valores de las variables y parámetros, y con ello probar diferentes hipótesis y condiciones del problema.” (Restrepo Álvarez, 2013, p. 33) Esta estrategia, en combinación con la de estudio de casos, busca desarrollar las competencias específicas disciplinares de los programas de la ECJP.
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), que permite a los estudiantes enfrentar situaciones reales o simuladas de alta complejidad, desarrollando habilidades de análisis, investigación colaborativa y toma de decisiones éticamente informadas, este enfoque se ha consolidado como una estrategia eficaz para estimular la autonomía y el pensamiento crítico, especialmente en carreras donde los dilemas sociales y jurídicos requieren soluciones integrales (Revelo-Rosero et al., 2021).
- El trabajo en consultorios jurídicos y laboratorios de análisis de políticas públicas, que representan espacios formativos clave para el ejercicio práctico, permitiendo a los estudiantes interactuar con comunidades, organizaciones sociales o instituciones, y generar respuestas a problemáticas locales. Estas estrategias fomentan la responsabilidad social y el sentido ético del quehacer profesional (Revelo-Rosero et al., 2021).
- Los debates críticos que se presentan a través de preguntas orientadoras con sentido mayéutico, que promueven la formación de

competencias argumentativas, comunicativas y estratégicas, al tiempo que consolidan valores democráticos en el aula. Estas técnicas también permiten visibilizar distintas posiciones frente a problemas complejos y ejercitar la empatía en contextos de desacuerdo (González Palta et al., 2023).



De igual forma es importante resaltar que de conformidad con el modelo de aprendizaje de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los programas

académicos de la ECJP centran su actividad formativa en el estudiante desde el principio del “aprender a aprender” propiciando de esta manera el aprendizaje a lo largo de la vida, en la fundamentación y perfeccionamiento de competencias, a través del logro de los resultados de aprendizaje. Para la Escuela cuenta con un protocolo de evaluación con diferentes momentos y acciones que permiten el seguimiento de la consecución de esas habilidades y competencias en cada programa académico así:



Fuente: Elaboración propia.



8. Articulación del PEE con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0

El Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 orienta la acción formativa de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia donde se plasma su evolución, articulando principios de solidaridad, sostenibilidad y transformación educativa. Se adopta el concepto de heutagogía como un enfoque que sitúa al estudiante como eje central y protagonista de su aprendizaje, fortaleciendo su autodeterminación, auto regulación y autogestión a lo largo de su vida. Para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) estos postulados son relevantes, estratégicos, dado que en contexto nacional y global demanda profesionales con pensamiento crítico, habilidades argumentativas, competencias socio jurídicas y políticas, y un profundo compromiso con el bienestar colectivo, como fin social del Estado Social de Derecho, con capacidad para incidir en la transformación social de los territorios, respondiendo a particularidades culturales, socioeconómicas y políticas de cada zona. Lo anterior articulándose desde los enfoques:

- Crítico – social, siendo la acción comunicativa la que fomenta el dialogo argumentativo para la construcción de alternativas de solución a problemas jurídicos y políticos situados en el territorio.
- Ecológico – contextual, promoviendo la comprensión, el análisis la transformación de las realidades locales, regionales, globales, con especial atención en las agendas territoriales.
- Constructivismo – social, reconociendo el trabajo colaborativo a partir de las redes académicas de la ECJP, que integren los actores como estudiantes, docentes, con las fuerzas viva del territorio.



- Conectivismo, potenciando la gestión del conocimiento en entornos digitales con el uso de tecnologías emergentes y disruptivas, para conectar comunidades académicas y territoriales.
- Neuropedagogía, incorporando estrategias que motiven el aprendizaje significativo contextualizando problemáticas de orden jurídico y político.

Por lo anterior la ECJP busca con la implementación del MHUS 5.0 crear experiencias formativas desde cada uno de los programas de nivel de formación tecnológico, profesional y posgradual que articulen la teoría y la práctica, al integrar mediaciones tecnológicas y pedagógicas innovadoras fortaleciendo la investigación y participación en redes académicas y comunitarias que respondan a las necesidades de los territorios.

A través de las seis dimensiones y ejes trasversales del MHUS 5.0, la ECJP se proyecta a formar líderes transformadores en el campo jurídico político que respondan con pertinencia y ética a los desafíos sociales, institucionales y democráticos en lo glocal. Esta articulación propicia el fortalecimiento del aprendizaje autónomo, la consolidación de comunidades académicas solidarias y el uso estratégico de redes académicas para la gestión del conocimiento; lo anterior asegurando un proceso formativo coherente con la misión institucional con pertinencia social. A continuación, se presenta esta articulación por dimensiones y ejes trasversales:

- **Articulación de las dimensiones del MHUS 5.0 con la ECJP**

Dimensión	Enfoque MHUS 5.0	Articulación ECJP
H- Metacurriculo	Currículo basado en núcleos problemáticos, articulado a contextos y necesidades sociales.	-Orientado al diseño de cursos con análisis de problemáticas situadas, integrando los ODS y la agenda territorial, incorporando casos nacionales e internacionales como eje transversal.
H- Mediadores	Docente heutagogo, facilitador del aprender a aprender y gestor de redes académicas.	- Capacitar e Incentivar en los docentes pedagogías críticas y metodologías activas que impulsen el pensamiento crítico, con enfoque territorial. - Facilitar y generar la co-creación de conocimiento con los estudiantes en entornos híbridos.

Dimensión	Enfoque MHUS 5.0	Articulación ECJP
H – Medios	Herramientas y recursos para la gestión del aprendizaje en entornos físicos y virtuales.	- Impulsar y fortalecer los escenarios híbridos de derecho como el consultorio jurídico, con atención a casos locales. - Organizar foros y debates con expertos nacionales e internacionales.
H-Mediaciones	Procesos pedagógicos, didácticos y tecnológicos que favorecen la motivación y el aprendizaje autónomo.	- Diseñar recursos dinámicos que aborden análisis de casos desde lo jurídico – político propios del territorio. - Fomentar el uso aplicado y responsable de IA en casos (Ecosistema Jurídico-Político). - Aplicar principios de neuropedagogía en el diseño de AVAs.
H-Evaluación	Evaluación formativa, auténtica, situada y basada en competencias.	Aplicación del protocolo de evaluación de resultados de aprendizaje de cada uno de los programas.-Evaluar impacto territorial con proyectos de académicos de intervención.
H-Comunidad	Territorio como escenario de aprendizaje; vínculo con redes sociales y comunitarias.	- Articular escenarios de Vida académica y Universitaria en articulación con el SISSU, OIR y CPT. - Promover el desarrollo de proyectos de innovación social en contextos comunitarios. - Incorporar cartografías curriculares de pertinencia territorial.

• Articulación de los ejes transversales del MHUS 5.0 con la ECJP

Eje Trasversal	Enfoque MHUS 5.0	Articulación ECJP
H-Investigación y creación sostenible-sustentable	Promueve cultura investigativa y creativa, orientada a la solución de problemáticas crónicas y emergentes, con impacto en los territorios.	- Fortalecer desde la ECJP los semilleros de investigación en las zonas- Enfocar y priorizar los proyectos de investigación de escuela vinculados a los ODS. - Fomentar la generación de productos de investigación con enfoque territorial y proyección comunitaria.

Eje Transversal	Enfoque MHUS 5.0	Articulación ECJP
H-Innovación y emprendimiento para la competitividad asociativa y solidaria	Fomenta la creatividad y el desarrollo de soluciones tecnológicas y sociales de alto impacto.	- Implementar Laboratorio de Gestión Pública, para atender desafíos y retos locales-nacionales. - Promover el uso de herramientas digitales para optimizar procesos judiciales y de participación ciudadana.
H-Internacionalización transistémica	Visión transfronteriza que integra currículo, movilidad y cooperación académica.	- Establecer alianzas para fortalecer la Oferta de movilidad internacional cursos de la ECJP. - Establecer alianzas con universidades extranjeras, y también entre zonas para construir o diseñar estrategias y proyectos conjuntos. - Fomentar y potenciar la participación en redes y congresos académicos internacionales.
H-Bienestar integral	Mediación ética que promueve pertenencia, vínculos y desarrollo humano integral.	- Integrar talleres de habilidades socioemocionales, liderazgo ético y comunitario. - Promover actividades extracurriculares de bienestar que fortalezcan el sentido de comunidad, con pertinencia.
H-Inclusión multidimensional	Comprensión de las realidades desde múltiples lecturas contextuales y factores interrelacionados.	- Adoptar políticas inclusivas en el aula virtual y física. - Fortalecer el diseño de contenidos y recursos accesibles para diferentes necesidades y culturalmente pertinentes. - Integrar casos de estudio que aborden diversidad cultural, étnica y de género en cada territorio.

La articulación entre el Proyecto Educativo de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) y el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0) establece una oportunidad que fortalece el impacto social de la formación en el ámbito jurídico y político, capaz de responder a los desafíos glociales de la sociedad actual. Permite consolidar comunidades académicas solidarias y redes de conocimiento, reafirmando el compromiso en la formación de líderes éticos y con sentido de responsabilidad social.

Es decir que cuando incorporamos un enfoque territorial, la ECJP trasciende las fronteras del aula virtual o física, situando el aprendizaje en las dinámicas reales de las comunidades. De este modo, se fortalecen las redes académicas zonales, se incrementa la pertinencia social de los programas y se consolidan líderes capaces de proponer y ejecutar soluciones éticas, innovadoras y culturalmente adaptadas a cada contexto territorial.





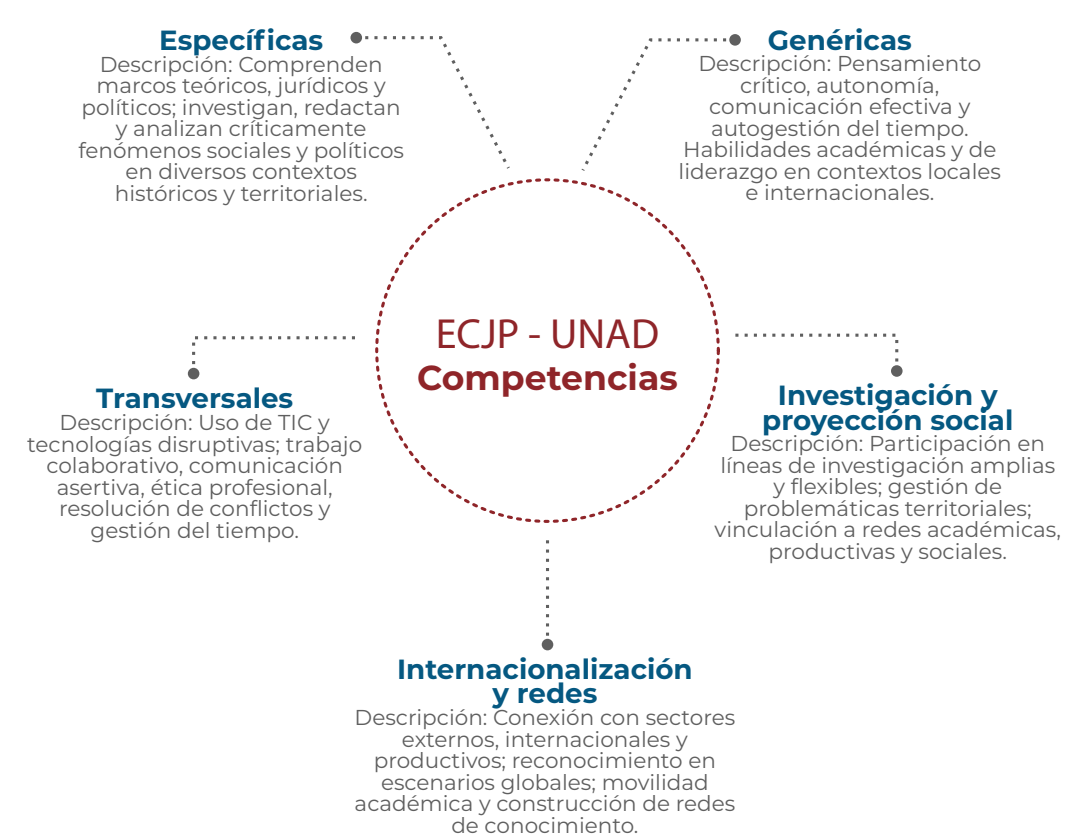
9. Competencias que promueve la Escuela

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la UNAD cuenta con un cuerpo docente con amplias capacidades pedagógicas que fortalecen la gestión del conocimiento en cada curso, asegurando una formación integral que no solo responde a las necesidades académicas, sino también a escenarios futuros de empleabilidad. Cada espacio de formación articula el desarrollo de competencias específicas con habilidades blandas —como el análisis crítico, la oralidad, la resolución de conflictos, la gestión del tiempo, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo—, las cuales son soporte esencial tanto en el aprendizaje como en el desempeño profesional y personal de los egresados. La autogestión del tiempo, característica del modelo heutagógico unadista y solidario, fomenta la corresponsabilidad del estudiante en su proceso formativo, en interacción permanente con docentes y compañeros. Esto se complementa con escenarios de investigación, proyección social e internacionalización, que fortalecen la conexión con sectores externos y fundamentan la relación de los programas con los contextos territoriales.

En la percepción de estudiantes y egresados, la Escuela se distingue por integrar estrategias pedagógicas innovadoras mediadas por TIC y tecnologías emergentes, que potencian el desarrollo de competencias indispensables tanto en el ámbito académico como en el laboral. Nuestros estudiantes y egresados reconocen la ECJP como un espacio de articulación con sus territorios, donde el conocimiento y la gestión de problemas propios de las disciplinas permiten consolidar liderazgos transformadores con impacto regional y territorial. Además, las líneas de investigación de la Escuela, amplias y flexibles, garantizan escenarios formativos pertinentes y con capacidad de adaptación a nuevas necesidades sociales y territoriales. La participación en redes académicas, productivas, territoriales e

internacionales amplía aún más las oportunidades de aprendizaje y vinculación de nuestros estudiantes y egresados.

A continuación, se realiza la relación de las competencias de escuela



Tipo de Competencia	Descripción esperada en los estudiantes	Articulación con la Misión y Visión de la ECJP – UNAD
Genéricas	Desarrollan pensamiento crítico, autonomía, comunicación efectiva y autogestión del tiempo. Aplican habilidades académicas y de liderazgo en contextos locales e internacionales.	Misión: Se impulsa la formación de líderes unadistas con capacidad crítica, ética y transformadora, que aportan al fortalecimiento democrático y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Visión: Se consolidan egresados reconocidos como líderes en escenarios nacionales, capaces de incidir en momentos clave del país.

Tipo de Competencia	Descripción esperada en los estudiantes	Articulación con la Misión y Visión de la ECJP – UNAD
Específicas	Comprenden marcos teóricos, jurídicos y políticos; investigan, redactan y analizan críticamente fenómenos sociales y políticos en diversos contextos históricos y territoriales.	Misión: Contribuyen al reconocimiento de derechos, a la justicia y participación ciudadana a través del análisis riguroso y contextualizado. Visión: Se forman profesionales capaces de aportar análisis ético y críticos que fortalezcan el Estado democrático.
Transversales	Uso de TIC y tecnologías disruptivas; trabajo colaborativo, comunicación asertiva, ética profesional, resolución de conflictos y gestión del tiempo.	Misión: Se fortalecen competencias que promueven la interlocución con actores locales y nacionales, fomentando justicia social y paz en los territorios. Visión: Se potencia un modelo educativo heurístico innovador que prepara a egresados para escenarios de alta exigencia social y política.
Investigación y proyección social	Participación en líneas de investigación amplias y flexibles; gestión de problemas territoriales; vinculación a redes académicas, productivas y sociales.	Misión: Se asegura la formación inclusiva y diferencial que incide en lo público, mediante la investigación y la proyección en los territorios. Visión: Se contribuye a la transformación social y al reconocimiento de la Escuela como referente nacional en formación política y jurídica.
Internacionalización y redes	Conexión con sectores externos, internacionales y productivos; reconocimiento en escenarios globales; movilidad académica y construcción de redes de conocimiento.	Misión: Se promueve la construcción de paz y la justicia social a partir de la interlocución con diversos actores en múltiples niveles. Visión: Se impulsa el reconocimiento de egresados como analistas rigurosos y líderes con proyección más allá del ámbito nacional.



10. Cadenas de formación en la Escuela

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha desarrollado dos cadenas formativas diferenciadas pero articuladas de manera interdisciplinaria, siguiendo lo delimitado por la Unesco en cuanto a los códigos de formación del conocimiento: una orientada al campo Jurídico (código UNESCO 56: Ciencias Jurídicas y Derecho) y otra al campo político (código UNESCO 59: Ciencia Política). Esta articulación no solo responde a las necesidades educativas del país, sino que se alinea con los desafíos contemporáneos en materia de gobernanza, equidad y justicia, promoviendo una formación integral basada en enfoques territoriales, diferenciales y de justicia social.

El objetivo central es fortalecer las capacidades ciudadanas e institucionales necesarias para la construcción y sostenimiento de un Estado social de derecho robusto y una democracia participativa, inclusiva y eficaz.

Desde los niveles tecnológicos hasta los programas de posgrado, estas cadenas formativas no representan únicamente un itinerario académico, sino una verdadera plataforma transformadora desde donde se generan propuestas críticas, inclusivas e innovadoras ante los desafíos estructurales que enfrenta la sociedad colombiana y latinoamericana. En este sentido, la convergencia de saberes jurídicos y políticos no se concibe como una simple opción metodológica, sino como una necesidad epistemológica urgente para analizar y transformar una realidad social compleja, dinámica y profundamente desigual.

La integración entre disciplinas permite construir un análisis robusto y situado de la realidad, superando visiones fragmentadas que dificultan la comprensión de los fenómenos sociales. Esta perspectiva holística posibi-



lita la lectura crítica del contexto y la formulación de respuestas acordes con las condiciones concretas de los territorios, reconociendo sus particularidades culturales, históricas, económicas y ambientales. Así, la formación ofrecida por la ECJP no solo promueve el desarrollo de competencias técnicas y teóricas, sino también una sensibilidad ética y política que habilita a los profesionales para participar activamente en la construcción de políticas públicas y marcos normativos pertinentes, equitativos y sostenibles.

En suma, el enfoque interdisciplinario de la ECJP permite formar ciudadanos y ciudadanas con una comprensión profunda de la relación entre derecho y política, capaces de incidir en procesos sociales con una mirada crítica, transformadora y contextualizada. Esta apuesta educativa constituye un aporte estratégico al fortalecimiento del tejido democrático y a la consolidación de una sociedad más justa, plural y consciente de sus realidades locales y globales.

1. Articulación entre lo jurídico y lo político

La articulación entre lo jurídico y lo político constituye un eje central en la propuesta formativa de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, reconociendo que el ejercicio del derecho no puede desligarse de las dinámicas de poder, gobernabilidad y construcción de lo público. La cadena formativa jurídica dota a los estudiantes de un sólido conocimiento en marcos normativos, doctrinales y procesales que les permite actuar con rigor técnico y responsabilidad ética en el ámbito legal. No obstante, estas competencias resultan limitadas si no se articulan con una comprensión crítica de los escenarios políticos, sociales y territoriales en los que dichas normas se aplican y transforman.

Es en este punto donde la cadena formativa política adquiere especial relevancia, al ofrecer herramientas para el análisis del sistema político, las estructuras institucionales, las relaciones de poder, los mecanismos de participación ciudadana y las disputas por el sentido de lo público. Comprender el derecho fuera de un enfoque estrictamente normativo implica reconocerlo como un producto social e histórico, en permanente interacción con los procesos políticos que definen su alcance, legitimidad y eficacia.

La interdisciplinariedad entre lo jurídico y lo político no solo enriquece el análisis académico, sino que es indispensable para formar profesionales con capacidades para intervenir de manera crítica, propositiva y transformadora en contextos complejos. Este enfoque permite formar sujetos capaces no solo de operar técnicamente dentro del ordenamiento jurídico, sino también de cuestionar sus fundamentos, analizar sus impactos y contribuir a su reforma cuando sea necesario. De este modo, se promueve una comprensión integral del rol del derecho y la política en la configuración del Estado, la garantía de los derechos, la justicia social y el fortalecimiento de la democracia.

La articulación entre ambas cadenas formativas potencia la formación de agentes públicos, sociales y comunitarios que no solo conocen las reglas del sistema, sino que también comprenden sus límites, contradicciones y posibilidades de transformación.

2. Pensamiento crítico y mirada decolonial

Autores como Boaventura de Sousa Santos, Enrique Dussel, Aníbal Quijano y Walter Dignolo han planteado la necesidad de desmontar los pilares del pensamiento jurídico y político occidental, dominado por una racionalidad monocultural, eurocéntrica y colonial. Desde esta crítica surge la importancia de una formación que incorpore otros saberes y formas de justicia, que reconozca la legitimidad de los sistemas normativos propios de comunidades indígenas, afrodescendientes y populares.

La perspectiva decolonial exige repensar tanto el derecho como la política, cuestionando sus fundamentos modernos y abriendo paso a una pluralidad epistémica que legitime lo comunitario, lo ancestral, lo popular y lo subalterno.

3. Pluralismo jurídico y enfoques diferenciales

El reconocimiento del pluralismo jurídico implica admitir que no hay un único sistema normativo legítimo, sino múltiples formas de regulación social en coexistencia, muchas de ellas ignoradas por el derecho estatal. Esta perspectiva, central en la cadena jurídica, se complementa con la cadena política, que aporta herramientas para entender las relaciones de poder, exclusión y resistencia que configuran el orden social.



Los enfoques diferenciales —de género, etnicidad, clase, territorio, discapacidad, orientación sexual, entre otros— permiten visibilizar cómo las estructuras jurídicas y políticas reproducen desigualdades históricas. Incorporar estos enfoques en ambas cadenas es clave para una formación comprometida con la justicia social y el liderazgo político territorial.

4. Innovación desde lo jurídico y lo político: derecho, TIC e inteligencia artificial

La realidad contemporánea demanda que el derecho y la política respondan a los desafíos de la transformación digital. La proliferación de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial (IA), el big data, la automatización y los algoritmos está reconfigurando tanto las relaciones jurídicas como las dinámicas de gobernanza.

En este sentido, la gobernanza algorítmica se presenta como una nueva frontera del poder político y jurídico. Las decisiones automatizadas, la gestión de datos personales, la vigilancia digital y los sesgos algorítmicos implican retos éticos, normativos y políticos que deben abordarse desde una formación crítica, interdisciplinaria y con perspectiva de derechos humanos.

Desde la cadena jurídica, es necesario analizar cómo estas tecnologías impactan principios fundamentales como la privacidad, el debido proceso, la equidad y la rendición de cuentas. Desde la cadena política, se plantea el debate sobre la legitimidad del poder delegado a sistemas inteligentes, la concentración tecnológica y la soberanía digital.

Ambas cadenas deben preparar profesionales capaces de regular, interpretar y gestionar las TIC con justicia, con capacidad para intervenir en procesos normativos y de gobernanza digital tanto a nivel local como global en la toma de decisiones de políticas pública con carácter innovador y transformacional.

5. Formación para la transformación social

La articulación entre las cadenas formativas jurídica y política permite formar profesionales que trasciendan lo técnico y lo normativo. La ECJP apuesta por una formación que genere pensamiento crítico, conciencia social y capacidad de incidencia, en sintonía con los procesos sociales, territoriales y culturales del país y de la sociedad Glocal.

El estudiante egresado de estas cadenas no solo estará capacitado para aplicar la ley o intervenir en el espacio político institucional, sino para proponer transformaciones desde un enfoque ético, pluralista, innovador y territorialmente situado.

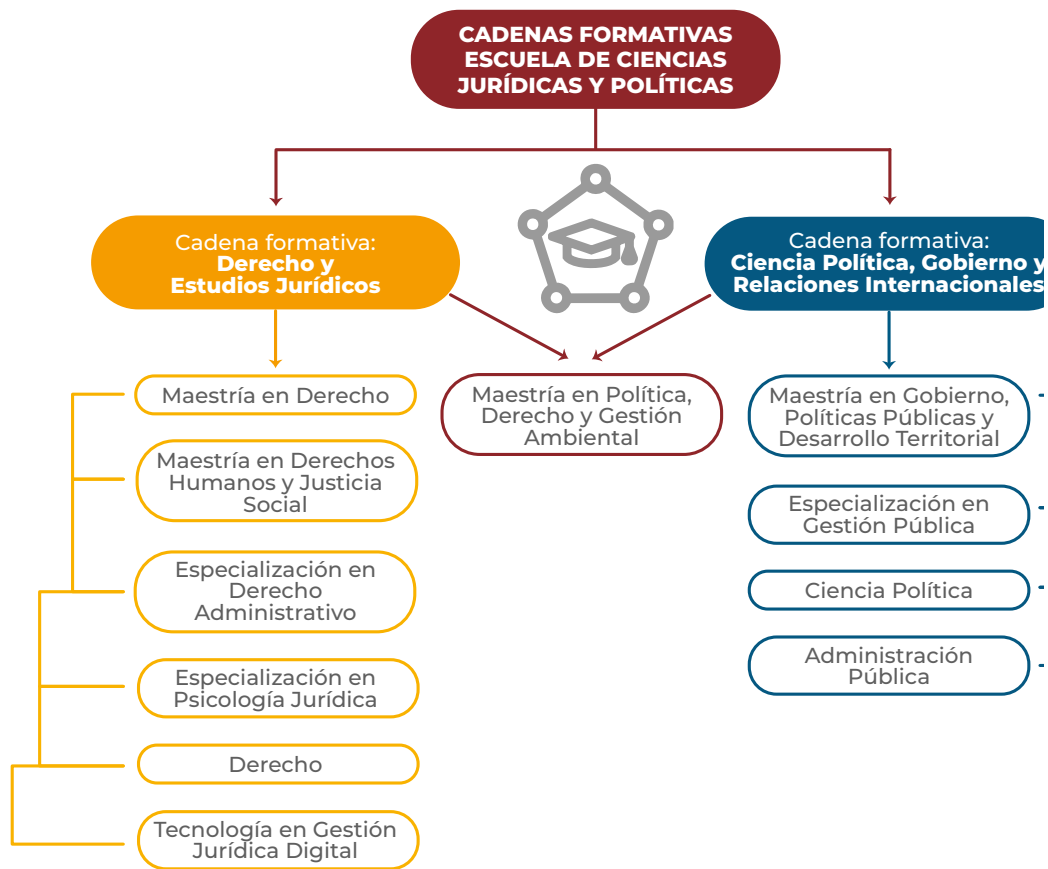
Para concluir la articulación entre las cadenas jurídica y política:

- Responde a la complejidad de los problemas sociales, tecnológicos y ambientales contemporáneos.
- Permite una formación integral, crítica e interdisciplinaria.
- Integra saberes decoloniales, territoriales y plurales que amplían el horizonte del derecho y la política con enfoques diferenciales de la región latinoamericana.
- Incorpora enfoques diferenciales que visibilizan la diversidad y combaten las desigualdades.
- Promueve una formación comprometida con la transformación social y la justicia.
- Aborda los desafíos de la innovación digital y la inteligencia artificial desde el derecho y la política, con mirada crítica y humanista.

Finalmente, en el proceso de reflexión sobre las cadenas formativas y su evolución histórica, se evidencia una resignificación acompañada de un ejercicio de madurez académica. Esto se manifiesta en propuestas innovadoras de nuevas áreas y cadenas, que, no obstante, se han decidido orientar hacia la transformación de sus denominaciones y la ampliación de sus enfoques. Así, la cadena en Derecho asume una nueva perspectiva bajo el nombre de **Derecho y Estudios Jurídicos**, mientras que la de Ciencia Política evoluciona hacia **Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales**. Estos cambios reflejan la consolidación de una visión más amplia, interdisciplinaria y contextualizada, coherente tanto con las dinámicas académicas contemporáneas como con las necesidades de formación de la sociedad.

Cadena formativa	Definición	Propósitos declarados	Programas Vinculados
Derecho y Estudios Jurídicos	Se entiende como un proceso académico integral, progresivo y articulado que desarrolla en los estudiantes competencias jurídicas, críticas y éticas para la interpretación y aplicación del derecho, al tiempo que fortalece habilidades transversales como la investigación, la comunicación, la resolución de conflictos y el liderazgo territorial. Bajo un enfoque inclusivo, diferencial y heutagógico, esta cadena formativa articula la docencia, la investigación, la proyección social y la internacionalización, con el propósito de formar profesionales capaces de incidir en escenarios locales, nacionales e internacionales, comprometidos con la justicia social, la construcción de paz y el fortalecimiento democrático.	Fortalecer competencias jurídicas, éticas y críticas en los estudiantes para la comprensión y aplicación de normas, principios y marcos legales, con el fin de que sean capaces de analizar, interpretar y argumentar situaciones jurídicas en diversos contextos nacionales e internacionales. Promover el compromiso con la justicia social, la ciudadanía activa y la construcción de paz en los territorios, mediante la formación de profesionales capaces de reconocer derechos, defender a poblaciones vulnerables y participar en escenarios de incidencia política y jurídica. Impulsar procesos de investigación, innovación y proyección social en el campo del derecho y los estudios jurídicos, que permitan la interlocución con actores locales, nacionales e internacionales, aportando al fortalecimiento democrático y al ejercicio pleno de la ciudadanía.	• Tecnología en Gestión Jurídica de la Información • Derecho • Especialización en Derecho Administrativo • Especialización en Psicología Jurídica • Maestría en Derecho • Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental • Maestría en Derechos Humanos y Justicia Social

Cadena formativa	Definición	Propósitos declarados	Programas Vinculados
Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	La cadena formativa en Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales se concibe como un proceso académico progresivo y articulado que integra saberes teóricos y prácticos en torno al análisis del poder, la gobernanza, las dinámicas del Estado y las interacciones del sistema internacional. Su propósito es desarrollar en los estudiantes competencias críticas, investigativas y éticas para comprender y explicar fenómenos políticos, sociales y globales, así como fortalecer habilidades transversales relacionadas con la comunicación, el liderazgo, la negociación y la resolución de conflictos. Desde un enfoque inclusivo, diferencial y heurístico, esta cadena fomenta la formación de líderes transformadores capaces de incidir en la toma de decisiones, promover la participación ciudadana, interactuar con actores nacionales e internacionales y aportar a la construcción de paz, la justicia social y el fortalecimiento democrático en los territorios.	Formar profesionales con capacidad crítica, ética y analítica para comprender, explicar e intervenir en fenómenos políticos, sociales y globales, fortaleciendo el ejercicio de la democracia y el Estado de derecho. Desarrollar competencias investigativas, de liderazgo y de gestión pública, que permitan a los estudiantes incidir en la toma de decisiones, la formulación de políticas públicas y la participación ciudadana desde una perspectiva inclusiva y territorial. Impulsar la proyección nacional e internacional de los estudiantes y egresados, mediante el fomento del diálogo intercultural, la negociación, la cooperación internacional y la construcción de paz, en articulación con actores locales, nacionales y globales.	• Ciencia Política • Administración Pública • Especialización en Gestión Pública • Maestría en Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial • Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental





11. Dinamización del currículo con un enfoque basado en Núcleos problémicos

La construcción de los núcleos problémicos en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP) se fundamenta en la metodología de evaluación curricular de la UNAD-MEC-, que concibe estos núcleos como problemáticas, vacíos de conocimiento o necesidades del entorno que requieren un abordaje interdisciplinario. No se limitan a una sola área del saber, sino que integran diversas disciplinas para propiciar una comprensión integral de los fenómenos sociales, jurídicos y políticos, superando la fragmentación del conocimiento.

Desde esta perspectiva, los núcleos problémicos responden tanto a la esencia del campo disciplinar como a las condiciones concretas de los territorios, integrando dimensiones culturales, históricas, económicas y ambientales. De esta forma, se consolidan como ejes transversales de la cadena formativa, lo que permite que cada curso aporte, desde su especificidad, a la construcción de soluciones contextualizadas y pertinentes.

En la cadena formativa, los Núcleos Problémicos (NP) y el Núcleo Integrador de Problema (NIP) actúan como ejes articuladores entre los distintos niveles curriculares de la cadena y los núcleos de los programas. Nivel macrocurricular: los núcleos cadena y programa se alinean con la misión institucional, los perfiles de egreso y las competencias que sustentan la apuesta educativa de la UNAD y de la ECJP, priorizando tensiones socio-jurídicas y políticas en contextos locales y globales.

- **Nivel mesocurricular:** las cadenas de formación se estructuran en torno a núcleos problémicos, favoreciendo la interdisciplinariedad y el análisis integral de los problemas y en su articulación con los



núcleos de los programas. Nivel microcurricular: cada curso contribuye al núcleo problémico al que pertenece, garantizando coherencia entre contenidos, metodologías y evaluaciones, al tiempo que promueve la investigación aplicada y la transformación social tanto del núcleo de programa como el núcleo de cadena.

Los núcleos de escuela se construyen a partir de la articulación de los núcleos definidos en los programas académicos. En este marco, las cadenas formativas de la ECJP, estructuradas en núcleos problémicos, se despliegan en cinco ejes estratégicos:

1. **Articulación entre lo jurídico y lo político:** fortalece la comprensión de los marcos normativos en relación con los procesos sociales y de gobernanza.
2. **Pensamiento crítico y mirada decolonial:** fomenta el cuestionamiento de las estructuras de poder, el reconocimiento de saberes subalternos y la justicia epistémica.
3. **Pluralismo jurídico y enfoques diferenciales:** visibiliza la diversidad cultural y social del país, así como las múltiples formas de normatividad.
4. **Innovación desde lo jurídico y lo político:** integra derecho, TIC e inteligencia artificial para responder a las transformaciones tecnológicas y a sus implicaciones éticas, jurídicas y políticas.
5. **Formación para la transformación social:** impulsa la incidencia activa de los profesionales en la construcción de políticas públicas y en el fortalecimiento de la democracia.

Metodología

La construcción de los Núcleos Integradores de Problema (NIP) y los Núcleos Problémicos (NP) en la ECJP se desarrolló a través de espacios participativos, mediante talleres con líderes de programa, de escuela y de responsabilidades sustantivas.

En una primera etapa, se recopilaron los NIP propuestos por cada programa como insumo fundamental para consolidar una visión curricular coherente y articulada. Posteriormente, se llevó a cabo un taller cuyo objetivo fue reconocer y fortalecer la función estructurante de los NIP y NP en la construcción curricular de la escuela, estableciéndolos como base de una formación contextualizada, crítica y transformadora.

De este proceso emergen aspectos centrales que proyectan a la ECJP como:

- Líder en formación con pertinencia social, centrada en el aprendizaje del estudiante para la transformación de los territorios y la reducción de brechas.
- Institución que aprovecha la modalidad abierta y a distancia para ampliar cobertura.
- Espacio académico que promueve una mirada crítica de las dinámicas territoriales y globales, orientada a la construcción de soluciones innovadoras para el cambio social y político.

En esta línea, se reconoce la importancia de:

- Generar conocimiento que enriquezca los debates políticos nacionales e internacionales.
- Formar profesionales capaces de gestionar y resolver conflictos jurídicos mediante mecanismos alternativos, jurisdiccionales o administrativos, con enfoques interdisciplinarios y apoyados en herramientas tecnológicas.
- Contribuir a la vigencia del orden jurídico nacional y a la consolidación de la e-justicia.
- Proponer nuevas formas de organización y gestión pública, diseñar modelos de planeación y presupuesto participativo acordes con las necesidades del desarrollo local y regional.
- Aportar a la modernización institucional en todos los niveles de gobierno.



De esta manera, los Núcleos Integradores Estratégicos (NIE) y los Núcleos Problémicos Específicos (NPE) se consolidan como la columna vertebral del proyecto curricular de la ECJP, proyectando una formación orientada a la transformación de realidades territoriales y globales, y fortaleciendo el compromiso ético, crítico e innovador de los futuros profesionales en ciencias jurídicas y políticas.

Así, las cadenas de formación de la ECJP —jurídica y política— se articulan mediante una Pregunta Integradora Estratégica (PIE), un Núcleo Integrador Estratégico (NIE) y los Núcleos Problémicos Específicos (NPE), que concretan los énfasis de cada cadena.

Nivel / Estrategia	Formulación	Cadena de Formación	Explicación y articulación con los ejes de la cadena
PIE – Pregunta Integradora Estratégica	¿Cómo responder a las tensiones sociojurídicas, la crisis institucional y las desigualdades globales?	Ambas cadenas (Jurídica y Política)	Constituye la pregunta orientadora general de la ECJP; integra los enfoques disciplinares hacia un horizonte común.
NIE – Núcleo Integrador Estratégico	Los conflictos sociales y territoriales, sumados a la fragilidad institucional y a las dinámicas globales, plantean la necesidad de articular justicia, gobernanza democrática y cooperación internacional para promover transformaciones inclusivas y sostenibles.	Ambas cadenas (Jurídica y Política)	Define el marco problemático compartido que vincula las cadenas jurídica y política en torno a justicia, democracia y cooperación.
PP – Pregunta Problémica	¿Cómo garantizar justicia, pluralismo y protección de derechos en contextos complejos?	Cadena de formación Derecho y Estudios Jurídicos	Orienta la reflexión hacia la defensa del Estado Social de Derecho, la ética y la inclusión en escenarios de creciente complejidad.
NPE – Núcleo Problémico Específico	Las tensiones sociales y jurídicas en los territorios exigen fortalecer el Estado Social de Derecho mediante soluciones éticas, inclusivas y sostenibles que garanticen justicia, pluralismo y protección de derechos.	Cadena de formación Derecho y Estudios jurídicos	Concreta el núcleo de la cadena jurídica, integrando enfoques diferenciales y justicia plural.

Nivel / Estrategia	Formulación	Cadena de Formación	Explicación y articulación con los ejes de la cadena
PP – Pregunta Problemática	¿Cómo enfrentar la crisis institucional y las desigualdades globales?	Cadena de formación Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales:	Orienta la formación hacia la innovación en gobernanza, la participación ciudadana y la construcción de agendas internacionales incluyentes.
NPE – Núcleo Problemático Específico	La crisis institucional y las desigualdades globales demandan innovar en la gobernanza y la participación ciudadana para construir una nueva geopolítica colaborativa que impulse transformaciones políticas y sociales desde los territorios con incidencia internacional.	Cadena de formación Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales:	Concreta el núcleo de la cadena política, destacando innovación democrática y cooperación internacional.

A continuación, se relacionan el núcleo integrador con sus respectivos núcleos problemáticos.

PIE: ¿Cómo responder a las tensiones sociojurídicas, la crisis institucional y las desigualdades globales?

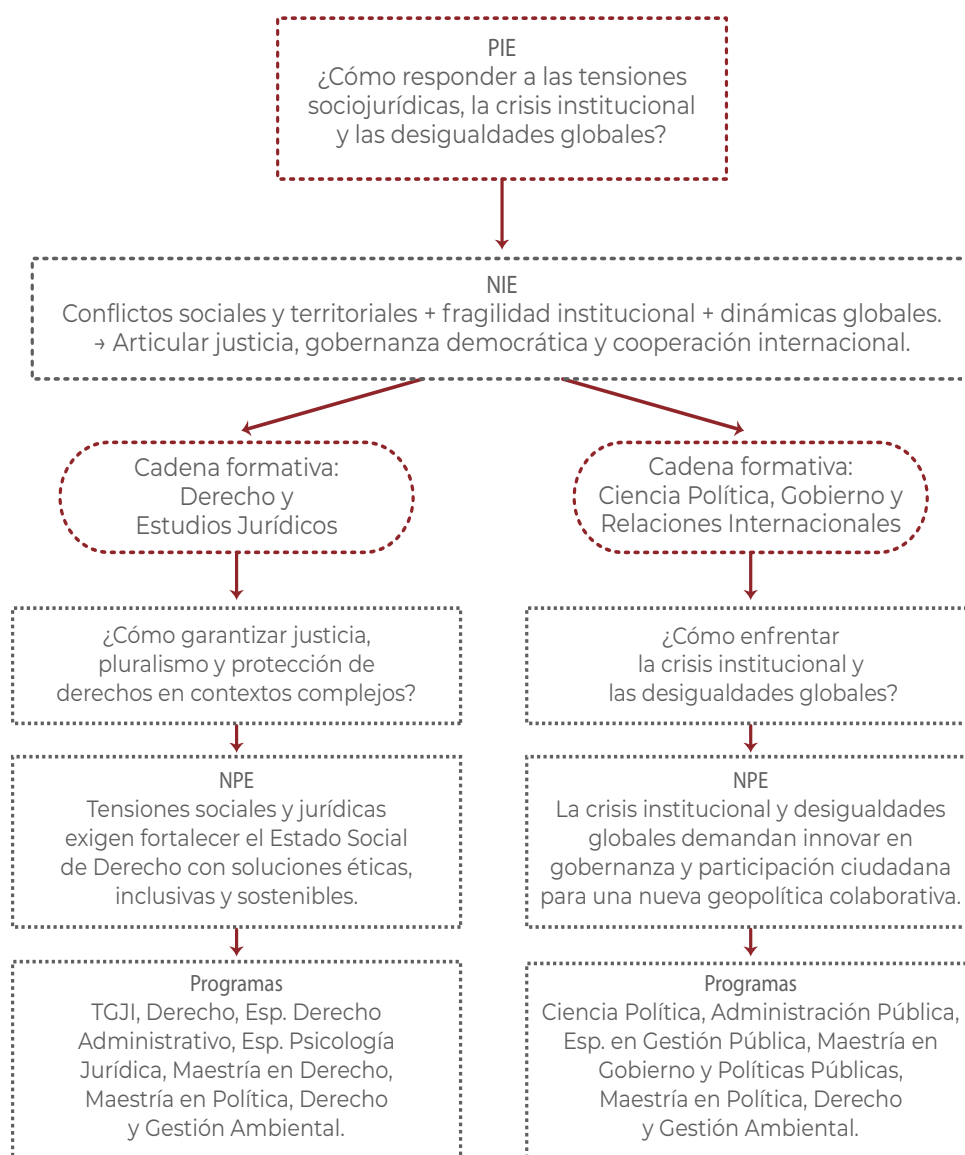
NIE: *Los conflictos sociales y territoriales, sumados a la fragilidad institucional y a las dinámicas globales, plantean la necesidad de **articular** justicia, gobernanza democrática y cooperación internacional para promover transformaciones inclusivas y sostenibles.*

Derecho y Estudios Jurídicos: PP. ¿Cómo garantizar justicia, pluralismo y protección de derechos en contextos complejos?

NPE: *Las tensiones sociales y jurídicas en los territorios exigen fortalecer el Estado Social de Derecho mediante soluciones éticas, inclusivas y sostenibles que garanticen justicia, pluralismo y protección de derechos en contextos de creciente complejidad.*

Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales: PP. ¿Cómo enfrentar la crisis institucional y las desigualdades globales?

NPE: La crisis institucional y las desigualdades globales demandan innovar en la gobernanza y la participación ciudadana para construir una nueva geopolítica colaborativa que impulse transformaciones políticas y sociales desde los territorios con incidencia internacional.



En síntesis, la metodología de núcleos problémicos articula la cadena formativa de la ECJP al integrar teoría y práctica, saberes disciplinares y contextuales, metodologías activas y compromiso ético-político. Este modelo educativo forma ciudadanía crítica, capaz de intervenir en procesos sociales con propuestas transformadoras, aportando a la construcción de una sociedad más justa, plural y democrática.



12. Estrategias clave para el logro y aseguramiento de la calidad en la Escuela

La calidad educativa se evidencia a través de diferentes atributos o factores que repercuten en el buen desarrollo de los propósitos institucionales y de escuela, que en últimas corresponden al desarrollo del proceso formativo y su impacto en la transformación social a partir del desempeño de los egresados, y también, conforme al modelo UNAD, en las acciones de liderazgo transformador gestionados por los y las estudiantes. En este sentido, la H- Calidad como una de las dimensiones del modelo MHUS “*se forja en la convicción del liderazgo individual y colectivo, siempre perfectible*” lo que implica para la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, el seguimiento de sus indicadores de calidad, y en particular aquellos referidos a sus estudiantes, la comprensión de la diversidad de la comunidad de estudiantes, su continuidad académica en a lo largo de todo su proceso formativo, y su éxito académico en el oportuno egreso. Para ello el modelo de acreditación institucional nos orienta en la revisión permanente de estos indicadores a través de las redes académicas en el trabajo reticular de la escuela, y a su vez en los procesos de autoevaluación y en la aplicación de la metodología de evaluación curricular, como escenarios permanentes de seguimiento y mejora continua.

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) articula sus procesos formativos de manera coherente con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 - MHUS 5.0 y la misión institucional, orientada a garantizar una educación superior pertinente, inclusiva, accesible y de alta calidad. Su oferta académica está dirigida a una amplia y diversa población estudiantil, tanto a nivel nacional como internacional, reconociendo la pluralidad geográfica, socioeconómica y multicultural de los territorios y comunidades a las que



llega. En este marco estratégico, la Escuela define y activa un conjunto de estrategias orientadas a garantizar el acceso, inclusión, retención, permanencia y el logro exitoso de los procesos académicos y profesionales de sus estudiantes y egresados. Adicionalmente, la Escuela articula sus estrategias de aseguramiento de la calidad con el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad, donde la Escuela orienta todas sus acciones al cumplimiento de estándares de calidad en los ámbitos de inclusión, retención, permanencia y graduación, materializados mediante una oferta académica pertinente, contextualizada territorial y socialmente, que responde tanto a las necesidades del entorno como a los desafíos contemporáneos de las ciencias jurídicas y políticas.

La Escuela asume el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 como el referente orientador de su acción formativa, reconociendo al estudiante como protagonista de su proceso educativo, con capacidad de autodeterminación, autorregulación y autogestión del conocimiento, que se centra en la solidaridad y en la vivencia pedagógica situada en los territorios, que permite a la Escuela dinamizar ambientes de aprendizaje híbridos, flexibles e inclusivos, que integran tecnologías emergentes y enfoques críticos con profundo compromiso social.

La calidad, entendida como principio orientador, se expresa como una práctica transversal y sostenida que se refleja en los distintos procesos de evaluación curricular, diseño de nuevos programas, autoevaluación, acreditación y renovación de registros calificados, consolidando así un compromiso institucional con la mejora continua. En consecuencia, la Escuela implementa acciones concretas que buscan traducir estos principios en resultados medibles, mediante indicadores relacionados con la inclusión, retención, permanencia y graduación que se materializan en el plan de desarrollo de la Universidad, y que son dinamizados por la Escuela para así lograr que cada estudiante cuente con las condiciones necesarias para desarrollar su proyecto formativo en coherencia con la misión institucional y las demandas del contexto social y disciplinar.

Inclusión multidimensional

La inclusión en las escuelas se concreta a través de medidas específicas, entre ellas el acceso flexible a los programas, el acompañamiento psicosocial y académico con un enfoque diferencial, la puesta en marcha de ajustes razonables y la transición hacia un diseño universal para el aprendizaje

que garantice condiciones equitativas para todos los individuos, poniendo especial atención en grupos que han estado históricamente excluidos o que se encuentran en situaciones vulnerables.

Desde este punto de vista, se comprende la inclusión como una manifestación del compromiso político y ético de la escuela con el respeto a la dignidad humana, con la justicia social y con el establecimiento de paz territorial. Educar a expertos en el área de las ciencias políticas y jurídicas con una perspectiva inclusiva, empática y crítica es una apuesta transformadora para democratizar el conocimiento, disminuir las disparidades estructurales y fortalecer la función de la universidad pública como causa social educativa para ser un agente de transformación social. Por eso, desde la escuela se promueve que estas acciones se concreten en:

- La implementación de métodos diferenciales en los procesos de admisión, seguimiento y valoración del aprendizaje, en acompañamiento de las unidades institucionales como lo son la Vicerrectoría de Servicios de Aspirantes, Estudiantes y Egresados VISAE y el área de Registro y Control.
- La utilización de tecnologías accesibles, de contenidos educativos adaptados y de espacios virtuales que sean inclusivos, para la población priorizada indicada por la VISAE en los lineamientos institucionales.
- La capacitación permanente de docentes con una visión de diversidad y diseño universal para el aprendizaje.
- La implementación de perspectivas diferenciales en las estrategias pedagógicas y de apoyo, fomentando entornos académicos sin violencia ni discriminación.
- Reflexión desde el plan de estudios acerca de las desigualdades estructurales y sus consecuencias legales y sociales para la incorporación de análisis desde puntos de vista críticos.

La estrategia de Inclusión de la Escuela se articula con el marco normativo nacional e internacional vigente, concibiendo la educación superior como un derecho fundamental; en Colombia, la Constitución Política de 1991 establece en su Artículo 13 el derecho a la igualdad y la prohibición de

toda discriminación, y en el Artículo 67 consagra la educación como un derecho fundamental y un servicio público; a nivel internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos en el artículo 26 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su artículo 13 reconocen el derecho de toda persona a la educación, haciendo hincapié en la accesibilidad y la igualdad de oportunidades. La Escuela, materializa este compromiso constitucional, buscando garantizar que su oferta educativa sea pertinente, equitativa y de alta calidad para una población diversa y grupos históricamente excluidos. Por lo tanto, la aproximación de la Escuela se fundamenta en el principio de igualdad y no discriminación que busca la plena participación de las personas con diversas condiciones y necesidades, garantizando el acceso a la educación en todos los niveles, sin discriminación. Para ello, se implementan ajustes razonables y se orienta hacia un Diseño Universal.

Más allá de las particularidades individuales, la inclusión para la Escuela se extiende a todas las formas de diversidad y vulnerabilidad, lo cual se conecta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente, el ODS 4: Educación de Calidad, que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos y todas, al incorporar enfoques diferenciales en sus procesos pedagógicos, de acompañamiento y evaluación, y al promover una reflexión curricular sobre las desigualdades estructurales. Es así como la Escuela internaliza la inclusión como un compromiso ético y político que guía todas sus acciones.

Retención

En coherencia con lo dispuesto en el Acuerdo 002 del 30 de enero de 2018, que establece la Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil de la UNAD, la Escuela entiende la retención como un proceso formativo e integral, orientado a garantizar que los estudiantes que ingresan a la Universidad encuentren un entorno educativo pertinente y de calidad en consonancia con sus expectativas, trayectorias de vida y condiciones particulares. Retener al estudiante, significa generar vínculos significativos con la Universidad para asegurar el acceso oportuno a recursos pedagógicos, tecnológicos y de bienestar, e identificar tempranamente factores de riesgo que puedan interrumpir su proceso de formación. Es, ante todo, una expresión del principio solidario que orienta el modelo educativo unadista.

Desde esta perspectiva, la retención se construye a través de estrategias de acompañamiento, que le permitan al estudiante reconocerse como una persona valorada y capaz dentro de la universidad, con herramientas para avanzar de manera autónoma y sostenida en su carrera. Como ejemplo de este enfoque, la Escuela ha desarrollado acciones específicas como: Procesos de inducción significativos que para la Escuela son concebidos como espacios de orientación, adaptación y bienvenida que permiten al estudiante comprender la estructura institucional, conocer las dinámicas académicas, conocer su escuela y sus docentes, interactuar inicialmente con sus compañeros y compañeras, y motivarse a culminar con éxito su proceso académico.

Seguimiento constante a los cursos de primera matrícula como estrategia prioritaria para detectar tempranamente factores de riesgo, a partir del monitoreo continuo de indicadores de evaluación del aprendizaje, para identificar patrones de comportamiento académico y activar acciones de acompañamiento diferenciado, generando alertas oportunas que permiten una intervención.

El fortalecimiento de los cursos de primera matrícula, mediante la implementación de Comunidades de Interacción y Participación Social (CIPAS), que permiten el acompañamiento diferenciado, el seguimiento académico oportuno y la generación de comunidades de aprendizaje solidarias entre pares.

La consolidación de redes académicas como la Red de Primera Matrícula, que se encuentra integrada por los cursos de primera matrícula de los programas de pregrado y posgrados y tiene como propósito fortalecer la cualificación docente orientada a mejorar las habilidades de acompañamiento y seguimiento en los cursos.

La implementación de talleres de nivelación académica en competencias básicas como en lectoescritura, fundamentales para el adecuado desempeño de los estudiantes en los cursos iniciales de sus programas.

La creación de espacios formativos y motivacionales extracurriculares, como la Cátedra de Género, la Cátedra de Conflictos Socioambientales, el Café Jurídico y Político, y las Semanas Jurídicas y Políticas, así como



la articulación con las acciones de vida académica y universitaria de la UNAD, que fortalecen el sentido de pertenencia, la identidad profesional y la apropiación crítica del conocimiento.

Permanencia

La permanencia estudiantil se refiere al porcentaje de estudiantes que permanecen activos en su proceso académico desde su primera matrícula hasta la culminación exitosa de su programa de formación. En la UNAD, este concepto que se asume como la posibilidad de generar condiciones pedagógicas, institucionales y humanas que favorezcan la continuidad formativa hasta la titulación. Por ello, en la Escuela, la permanencia se articula con el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2018, que establece la Política de Retención y Permanencia Estudiantil, orientada a la mejora continua de la gestión académica.

Desde esta perspectiva, la permanencia se concibe como un proceso dinámico, en el que la Escuela asume el compromiso de brindar condiciones estables, motivadoras y contextualizadas que le permitan al estudiante mantenerse activo, avanzar progresivamente en su plan de estudios y culminar exitosamente su carrera. Así, la permanencia se convierte en una expresión concreta del principio de solidaridad que orienta el modelo heutagógico de la UNAD, y en un indicador sustantivo de la calidad y pertinencia del acompañamiento institucional, donde la Escuela desarrolla estrategias a partir de la lectura cuantitativa y cualitativa respecto a los comportamientos de los programas y zonas.

Entre las principales estrategias que desarrolla la Escuela para fortalecer la permanencia, incluyen tutorías personalizadas, talleres de habilidades académicas, procesos de acompañamiento, actividades de apropiación del campus, y el uso de tecnologías educativas innovadoras, para así fortalecer un apoyo integral que facilita la adaptación de los estudiantes al modelo a partir del acompañamiento integral a lo largo del ciclo de vida del estudiante; seguimiento y monitoreo al comportamiento de los cursos; la implementación de redes académicas; el desarrollo de la Vida Académica y Universitaria; estrategias de flexibilidad y refuerzo; el seguimiento a la evaluación del aprendizaje para tomar decisiones de tipo curricular y acompañamiento; y el fomento de actividades que motiven al estudiante a continuar exitosamente su proceso formativo.

Graduación

La Escuela asume a la graduación como la culminación integral y pertinente del ciclo formativo del estudiante, consolidando el éxito académico, en este sentido, la Escuela ha centrado su quehacer en garantizar condiciones institucionales que favorezcan el cierre oportuno del ciclo de formación en todos los niveles.

Este compromiso ha implica una movilización coordinada de esfuerzos académicos y administrativos que se deben traducir en la implementación de estrategias de acompañamiento, diversificación de opciones de grado, fortalecimiento de la orientación en relación con las opciones y requisitos de grado y la consolidación de redes académicas orientadas al seguimiento continuo del estudiante.

En referencia al éxito académico, se orienta a que las acciones desplegadas fomenten un proceso de formación con sentido, que permita a los estudiantes culminar su proyecto educativo con calidad, autonomía y pertinencia social.





13. Investigación, creación, innovación y emprendimiento

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD, en coherencia con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0 (MHUS 5.0), asume el compromiso de promover la democratización del conocimiento jurídico y político mediante la articulación de ciencia abierta, redes epistémicas plurales e integración intensiva de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Esta apuesta se fundamenta en la solidaridad como principio ético de inclusión, equidad y justicia, y se expresa en la construcción de ecosistemas de investigación, formación y proyección social que buscan responder a las transformaciones globales en un contexto de complejidad creciente.

Así las cosas la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas apropia la investigación, creación, innovación y emprendimiento (I+C+INN+E) como un proceso amplio y que democratiza la gestión del conocimiento desde la reticularidad, en donde las redes epistémicas plurales se articulan a internacionalización de la investigación, a la investigación en la proyección social, a la investigación desde la innovación en donde el uso de tecnologías disruptivas marca la diferencia y consolida los escenarios de investigación “para la transformación social desde los territorios y el empoderamiento de sus comunidades, con una perspectiva glocal” (UNAD 2025). En este sentido la (I+C+INN+E) se concibe como dinámica y su proceso de medición no se establece únicamente en las métricas cuantitativas de orden nacional e internacional dando paso a los impactos y a la construcción de redes.

Ecosistema y democratización de investigación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

La (I+C+INN+E) en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas como ecosistema trabaja de forma reticular desde los núcleos problémicos, las líneas de profundización de los programas, las líneas de investigación e innovación y las rutas SISSU de investigación. Unido a esto la democratización del conocimiento pone como protagonistas y gestores de este ecosistema de investigación a H-mediadores prisma y a estudiantes, fundamentando así el modelo Heutagógico unadista solidario 5.0, desde el constructivismo social, desde lo crítico social, desde lo empírico analítico, desde el conectivismo y desde las tecnologías disruptivas, emergentes y exponenciales. En esta articulación la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas consolida espacios de investigación como los semilleros de investigación y los grupos de investigación que aportan resultados como: generación de nuevo conocimiento top, formación de recurso humano (trabajos de grado, proyectos de investigación, nuevos programas), apropiación social del conocimiento (eventos, ponencias, revistas, redes) y desarrollo tecnológico.

Ilustración 1. Ecosistema de investigación



La producción y gestión del conocimiento se direcciona desde el grupo de investigación Política, Derecho y Territorio en donde la (I+C+INN+E) se articula a grandes áreas disciplinares como el Derecho, la Ciencia Política, la Administración Pública, la Gestión jurídica y política ambiental, las relaciones internacionales, entre otras. En estas grandes ramas surgen iniciativas de investigación diversas a partir de las lecturas territoriales y que están transversalizadas por la innovación disruptiva, permitiendo comprender, impactar y gestionar el conocimiento con las comunidades y con otros centros de pensamiento, lo anterior ha permitido posicionar a la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas en escenarios de investigación con comunidades territoriales desde enfoques diferenciales y territoriales, así mismo nos hemos posicionado en el desarrollo de investigaciones con actores internacionales e instituciones de orden nacional públicas y privadas.

Se reconoce en el proceso de (I+C+INN+E) articulado a la evolución de la Escuela, que las temáticas de investigación son amplias y que en la medida en que la Escuela presenta nuevos escenarios que consolidan su oferta educativa, se amplían los escenarios de investigación, se fortalecen los procesos de creación y se configuran nuevas formas de innovación y emprendimiento, por lo cual la gestión del grupo no es una gestión cíclica por el contrario es una gestión disruptiva que crece, se amplía y genera nuevos impactos territoriales acorde con la evolución misma de la Escuela en sus programas y en articulación con el modelo heutagógico unadista solidario 5.0.

Las líneas de investigación e innovación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se han construido desde nuestros programas, articulando los grandes campos de acción que caracterizan y le dan identidad y proyección a la Escuela. En este sentido las sublíneas que se han diseñado en cada línea de investigación integran las diferentes problemáticas territoriales que nuestros actores visibilizan como escenarios de investigación en los cursos, proyectos de investigación, semilleros de investigación, trabajos de grado y en las CIPAS de investigación, desde temáticas más puntuales. En este sentido se debe comprender que la ciencia abierta es un elemento indispensable para la democratización del conocimiento y esto unido a la misma evolución y consolidación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas permitiendo pensar en procesos de investigación amplios, territoriales y diversos, en donde la Escuela ha demostrado tiene la

capacidad de intervenir con sus líneas y sublíneas y con aquellas que sean necesarias para la gestión colectiva reticular del conocimiento.

Ilustración 2. Líneas de Investigación e Innovación

Línea 1: Derecho, derechos humanos y gestión de la información

- 1 Derecho social y comunitario
2. Derecho público contemporáneo (administrativo, internacional, constitucional)
3. Impacto de la tecnología en el Derecho
4. Gestión lícita de la información
5. Derechos humanos
6. Innovación en la formación jurídico-política

Línea 2: Estudios políticos, gobierno y relaciones internacionales

- 1 Desarrollo y gestión territorial
2. Movimientos y actores sociales en contextos de resiliencia y resistencia
3. Gestión en red para la gobernanza y la gobernabilidad territorial
4. Nuevas dinámicas de cooperación e integración en y desde el Sur
5. Gestión de políticas públicas
6. Medios de comunicación y política

Línea 3: Análisis, resolución y transformación de conflictos

- 1 Dinámica de los conflictos sociales
2. Seguridad interna y externa y formas de violencia directa
3. Herramientas de negociación, diálogo y manejo/transformación de conflictos
4. Postconflicto, postacuerdo y construcción de paz territorial en Colombia
5. Formas de resolución alternativa de disputas en el mundo jurídico

Actores del ecosistema de Investigación

Los actores que interactúan en el ecosistema de investigación de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se reconocen a partir del trabajo en red, que va más allá de aquellas que se conforman entre los H-estudiante y los H mediador Prisma, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas consolida además procesos de (I+C+INN+E) a partir de las redes que hemos consolidado con asociaciones de formación e investigación y con otros centros de pensamiento con las que tenemos interacción y que fortalecen la ciencia abierta en la medida en la que nos permite un intercambio académico para la participación en eventos de investigación, para la formación en investigación disciplinar, para la consolidación de habilidades blandas y metodológicas de nuestros estudiantes y para el desarrollo de investigaciones. Todo esto permite validar en contextos externos nuestro ecosistema de investigación y validar como el mismo se caracteriza por desarrollar apuesta de (I+C+INN+E) sostenibles y sustentables.



Escenarios de para el desarrollo de la Investigación, creación, innovación y emprendimiento

La Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas cuenta con diversos escenarios que fortalecen la investigación formativa y la investigación aplicada en donde las redes de investigación que hemos conformado y que se continúan fortaleciendo realizan procesos de investigación, creación, innovación y emprendimiento en donde se relacionan: el grupo de investigación, los semilleros de investigación en cada una de las zonas en las que la UNAD hace presencia, los cursos de la ruta SISSU de investigación, los cursos del componente práctico de nuestros programas, el consultorio jurídico, la revista especializada de investigación “Análisis Jurídico Político”, la revista formativa “Arista Jurídico-Política” y la cátedra UNESCO en Desarrollo Territorial, Equidad y Justicia Ambiental”.

Estos escenarios transversalizados por la (I+C+INN+E) desarrollan sus actividades teniendo como eje principal las lecturas territoriales, insumo vital en la gobernanza del conocimiento y la gestión real de una ciencia abierta. Estos escenarios se inscriben además en diferentes actividades de la vida académica desarrollados por la Escuela y en donde los H-estudiantes son los protagonistas, entre estos espacios se encuentra el café jurídico político, la cátedra de conflictos socios ambientales, los programas de radio y televisión “sinfonía Jurídica”, la cátedra itinerante de género y los proyectos de investigación en donde se habla de trabajo con comunidad, gamificación, cualificación a funcionarios públicos, entre otras.

Así mismo la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas participa activamente en las diferentes apuestas de vida académica a nivel nacional como los encuentros zonales de investigación, los coloquios Unadistas y diferentes encuentros y congreso que se organizan a nivel nacional. Se evidencia un crecimiento en la participación de la Escuela, llevando al debate interno y externo temas que hacen parte de la agenda pública de nuestros territorios, validando nuestro crecimiento formativo en reticularidad con la (I+C+INN+E).

Desafíos y pertinencia de la investigación en la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

La investigación en el ámbito jurídico y político enfrenta hoy desafíos inéditos derivados de las transformaciones tecnológicas, las crisis socioambientales y las tensiones democráticas que entre otras cosas se articulan con los programas académicos que integran la cadena formativa de la Escuela. Para responder con pertinencia y calidad a estos retos, la ECJP debe situarse en sintonía con las buenas prácticas de investigación reconocidas a nivel mundial, adaptándolas a las realidades de Colombia y América Latina, pero con capacidad de proyección global. Dichas prácticas no solo garantizan estándares de excelencia académica, sino que fortalecen la capacidad transformadora de las ciencias jurídicas y políticas en clave territorial y democrática.

En este sentido cada uno de los retos que asume la Escuela en sus procesos y escenarios de (I+C+INN+E) debe propender por la consolidación de un modelo de gobernanza de la investigación, la creación, la innovación y el emprendimiento en donde el trabajo en red tanto de los actores internos como externos fundamente la vida académica de la ECJP. Así mismo el fortalecimiento de nuestros escenarios formativos es clave para la sostenibilidad de nuestro ecosistema de investigación, por esto la formación a nuestros H-estudiantes debe establecerse desde la heutagogía y desde el reconocimiento y la apropiación territorial. Así la ECJP reconoce el trabajo profundo y en red a partir de:

a) Ciencia abierta, democratización, transferencia y difusión del conocimiento

La ciencia abierta constituye una práctica indispensable para democratizar el conocimiento. En un entorno en el que la transparencia y el acceso a la información resultan claves para la legitimidad institucional, la ECJP impulsa repositorios de datos abiertos en temas jurídicos y políticos, fomenta publicaciones de acceso libre y promueve la interoperabilidad de la información. Esta estrategia, acompañada de la labor de las revistas Análisis Jurídico-Político y Arista Jurídico-Política, no solo amplía la difusión del conocimiento, sino que fortalece la confianza pública y la colaboración interinstitucional, facilitando la participación de comunidades y actores sociales en los procesos de construcción normativa y política.



A su vez, la democratización del conocimiento se refuerza mediante los semilleros de investigación y el Grupo de Investigación Política, Derecho y Territorio (PODET), que habilitan a los estudiantes (en el primer caso) y a los docentes investigadores (en el segundo) para apropiarse de la ciencia abierta como práctica cotidiana de formación y de intervención en realidades territoriales.

En esta línea, la transferencia y difusión del conocimiento se convierten en pilares estratégicos de la Escuela. No se trata únicamente de producir investigación de calidad, sino de garantizar que sus resultados lleguen a actores públicos, privados, comunitarios e internacionales en formatos accesibles y pertinentes. Ello implica desarrollar estrategias de comunicación académica y social, informes de política pública, laboratorios de innovación jurídica-política, foros abiertos y mecanismos de co-creación con comunidades, que permitan traducir los hallazgos científicos en decisiones, regulaciones y prácticas con impacto real.

De esta manera, la ECJP consolida un ciclo virtuoso de producción, transferencia y gestión reticular del conocimiento, que responde a su vocación de contribuir al fortalecimiento del Estado social de derecho, la democracia y la justicia territorial, en diálogo permanente entre academia, instituciones y sociedad.

b) Redes epistémicas plurales e internacionalización de la investigación

En concordancia con el fundamento conectivista del MHUS 5.0, la ECJP promueve la interacción en redes epistémicas plurales, integrando saberes disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares. Este diálogo permite que la investigación jurídica y política no se limite a lo académico, sino que incorpore los aportes de instituciones, comunidades y actores internacionales.

La internacionalización de la investigación se proyecta como una estrategia transversal. Más allá de la movilidad académica, supone la creación de redes globales que conectan investigadores e instituciones en la producción conjunta de conocimiento. En el contexto de la UNAD, con su tradición en educación abierta y a distancia, esta internacionalización se potencia mediante el uso de tecnologías digitales, abriendo oportunidades para proyectos comparados en Europa, África y América Latina. La Escuela puede así liderar temas como la cooperación internacional, la go-

bernanza global y la justicia transnacional, fortaleciendo su papel como referente académico en la región.

c) Investigación de frontera y campos emergentes

La investigación de frontera, que en el campo jurídico-político implica cuestionar paradigmas normativos y epistemológicos tradicionales para explorar nuevas formas de regulación e institucionalidad, en articulación con las líneas de investigación de ECJP. En este sentido, la justicia ambiental, los derechos bioculturales, la gobernanza algorítmica, las ciudadanías digitales, la inteligencia artificial aplicada al derecho y a la ciencia política o la transformación de conflictos socioambientales constituyen ejemplos de campos emergentes en los que la ECJP puede posicionarse como líder regional. Esta orientación abre espacios de innovación y emprendimiento jurídico-normativo y político, esenciales para el fortalecimiento del Estado social de derecho y de la democracia, en sintonía con los retos de la sostenibilidad y la sustentabilidad.

d) Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y mediaciones pedagógicas digitales

El uso intensivo de las TIC y las tecnologías disruptivas (Inteligencia Artificial, Big Data, analítica del aprendizaje) permite ampliar la capacidad de investigación de la Escuela en áreas como la gobernanza digital, la gestión pública y/o las dinámicas de la cooperación internacional. Estas herramientas ofrecen metodologías flexibles y personalizadas, acordes con los principios del MHUS 5.0, que sitúan al estudiante como sujeto autodeterminado y autogestor de su propio aprendizaje.

En este sentido, los Ambientes de Aprendizaje de la ECJP se configuran como ecosistemas dinámicos, donde lo jurídico y lo político se investigan en conexión con realidades territoriales, bioculturales y digitales.

e) Ética de la investigación e inter y transdisciplinariedad

La ética de la investigación constituye un principio rector ineludible. En el campo jurídico y político, cobra relevancia la integridad en el manejo de información sensible, la protección de datos personales, el respeto a comunidades y territorios, así como la autoría responsable. La ECJP fortalece esta dimensión mediante protocolos de investigación ética, mecanismos de rendición de cuentas y espacios de reflexión crítica sobre los impactos sociales y ambientales de la producción académica.



Asimismo, la inter y transdisciplinariedad son esenciales para abordar conflictos jurídicos y políticos en Colombia y América Latina, como la igualdad estructural, la violencia, el extractivismo, el cambio climático y las migraciones. La ECJP tiene la oportunidad de consolidar un espacio de investigación plural, que combine tradición académica, saberes ancestrales y participación ciudadana, produciendo conocimiento legítimo e innovador con pertinencia territorial y global.

En síntesis, la adopción de estas buenas prácticas investigativas — investigación de frontera, ciencia abierta, democratización, transferencia y difusión, gestión reticular del conocimiento, internacionalización, ética y transdisciplinariedad— permitirá a la ECJP articular investigación de excelencia con pertinencia social y territorial. En consonancia con los lineamientos de MINCIENCIAS, la Misión Internacional de Sabios 2019 y las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación en Colombia, la Escuela, con el liderazgo de PODET, sus semilleros y sus revistas científicas, se proyecta como un espacio académico innovador y glocal, capaz de generar conocimiento transformador para fortalecer la democracia, garantizar derechos, promover la justicia ambiental y biocultural, y responder a los desafíos del siglo XXI desde la interacción entre derecho, política, innovación, emprendimiento y territorio.



14. Internacionalización transistémica en la Escuela

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) conceptualiza la internacionalización como una responsabilidad sustantiva y un eje estructurante de su modelo académico, organizacional y misional. Esta visión se alinea con su naturaleza de educación abierta y a distancia, que intrínsecamente posee un carácter transterritorial, transnacional, transfronterizo y global. Desde esta perspectiva, se promueve el posicionamiento institucional en escenarios internacionales, la legitimación de su enfoque pedagógico y el fortalecimiento de la cooperación académica global, como estrategias que contribuyen al desarrollo territorial y a la transformación social.

En sintonía con los lineamientos institucionales, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas (ECJP), enfoca su visión transistémica de la internacionalización en la generación y dinamización de redes de cooperación académica, el intercambio de saberes y la formación con perspectiva global. Para materializar esta visión, la Escuela implementa diversas estrategias clave:

Internacionalización Curricular

La ECJP avanza en la incorporación de estándares internacionales y marcos de referencia globales en sus programas de formación. Este proceso contempla:

- Adaptación y homologación de planes de estudio, con el objetivo de facilitar la movilidad académica, el reconocimiento mutuo de créditos y la creación de programas conjuntos. En este contexto, se



destaca el acuerdo de doble titulación con la Universidad de Vigo (España), dirigido a estudiantes de Ciencia Política.

- Incorporación de Estándares Internacionales y marcos de competencia globales, como los definidos por organismos multilaterales y redes universitarias internacionales, sin perder de vista el anclaje territorial y la pertinencia sociojurídica de la oferta académica. En este proceso, la ECJP ha integrado elementos de internacionalización curricular directamente en los syllabus de los cursos, promoviendo el análisis comparado, el uso de bibliografía internacional y la contextualización de problemáticas globales desde una perspectiva local. Esta práctica consolida una oferta formativa moderna, con calidad y pertinencia glocal.
- Participación de Docentes internacionales en actividades como cátedras abiertas, conferencias magistrales, eventos de fortalecimiento disciplinar y espacios de interacción sincrónica, lo que enriquece el enfoque comparado y la experiencia académica de la comunidad Unadista.
- Inclusión de contenidos multilingües en los programas, favoreciendo el acceso a bibliografía en otros idiomas, el desarrollo de actividades académicas en lengua extranjera y el fortalecimiento de una comunidad académica plurilingüe y multicultural.
- Redes Científicas Internacionales: Se promueve la vinculación con redes científicas internacionales y asociaciones académicas de prestigio. Los productos de investigación de la UNAD, incluyendo trabajos de grado, tesis y disertaciones, son visibles y socializados a través de un repositorio institucional en D-Space de acceso abierto, maximizando su visibilidad y citación a nivel nacional e internacional (ocupando el puesto 5 a nivel nacional en 2021 según Webometrics).
- Producción académica en el marco de redes y membresías internacionales, lo cual fortalece la apropiación de saberes globales y enriquece los procesos formativos. En este sentido, la ECJP participa en asociaciones como la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (ACOFAD) y la Asociación Colombiana de Ciencia Po-

lítica (ACCPOL), espacios desde los cuales se han derivado publicaciones conjuntas, participación en convocatorias, desarrollo de proyectos colaborativos y generación de contenidos didácticos con enfoque comparado.

- Laboratorio de Liderazgo con Perspectiva Global, el Consultorio Jurídico de la Escuela funciona como un escenario de aprendizaje aplicado donde se forjan liderazgos con visión global. A través del litigio estratégico, los estudiantes abordan problemáticas estructurales de alcance nacional, como la defensa del medio ambiente o la veeduría a políticas públicas. Esta práctica les permite conectar realidades locales con agendas globales de derechos humanos y justicia ambiental, materializando una formación jurídica con impacto trans-territorial y pertinencia internacional.

Formación en Lenguas Extranjeras

El dominio de lenguas extranjeras constituye una condición habilitante para la internacionalización efectiva. En este ámbito, la ECJP se articula con el Instituto Virtual de Lenguas – INVIL, adscrito a la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), para:

- Ofrecer cursos en inglés alineados con el Marco Común Europeo de Referencia (niveles A1 a B2).
- Promover la presentación de pruebas de certificación internacional como el iTEP, Oxford Test of English y TOEFL.
- Desarrollar competencias comunicativas que permitan la participación efectiva en redes internacionales y el acceso a contenidos académicos globales.

Esta estrategia busca superar las barreras lingüísticas que históricamente han limitado la participación de estudiantes y docentes en escenarios internacionales, especialmente en regiones donde el acceso a lenguas extranjeras es limitado.



Movilidad Académica Internacional y Oportunidades de Intercambio

La movilidad académica, entendida en sentido amplio, es una línea estratégica que permite la interacción con comunidades académicas extranjeras y el fortalecimiento de capacidades institucionales. En este sentido, la ECJP promueve:

- La movilidad de estudiantes y docentes para la participación en estancias académicas, eventos internacionales, procesos investigativos y cursos de corta duración en instituciones extranjeras, lo que fortalece la visibilidad y el prestigio académico en escenarios internacionales.
- Las diferentes modalidades virtuales e híbridas de movilidad, aprovechando el potencial de las tecnologías de la información y comunicación, para garantizar oportunidades de internacionalización a estudiantes en todos los territorios, sin que deban desplazarse físicamente.
- La participación activa en el Proyecto Red Mundial UNAD, que tiene como propósito extender el modelo pedagógico más allá de las fronteras. Ejemplos clave son la seccional UNAD Florida en Estados Unidos, que se enfoca en la educación de comunidades hispanas con entornos de aprendizaje virtual y programas académicos en mejora continua. Con esta seccional, la ECJP se articula a través de dos cursos diseñados para los estudiantes de los pregrados (Sociology y Government and Democracy).

Otro ejemplo tiene que ver con la seccional UNAD en la Unión Europea que busca ampliar oportunidades para connacionales en entornos internacionales, atrayendo estudiantes interesados en diversos sistemas de oferta educativa.

Finalmente, con el proyecto UNAD Latinoamérica, la Escuela oferta tres de sus programas clave: la Tecnología en Gestión Jurídica de la Información, Ciencia Política y la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental.

- La posibilidad para los estudiantes de desarrollar su opción de grado a través de experiencias de movilidad internacional, lo que les brinda la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos globales, fortalecer su perfil profesional y vincularse a redes académicas de alto nivel.

Plataformas de diálogo global y proyección del conocimiento

La visión de internacionalización transistémica de la ECJP se materializa a través de plataformas académicas dinámicas que funcionan como epicentros para el diálogo global y la proyección del conocimiento. Estos espacios, más que eventos, son componentes estructurales de nuestro modelo pedagógico que conectan a nuestra comunidad con debates de vanguardia, redes internacionales y la construcción de soluciones a problemas locales.

- La Cátedra Itinerante de Género, Política y Derecho se ha consolidado como un referente académico con notable impacto social y político. Es una plataforma que trasciende el aula para convertirse en un catalizador de cambio, convocando a expertas de talla internacional de países como Canadá, México y Chile para analizar las desigualdades estructurales. Su relevancia es tal que funcionarios de entidades públicas asisten para actualizarse, influyendo así en la mejora de políticas públicas. Este posicionamiento ha sido reconocido a nivel global, con la invitación de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para que la Cátedra se integre a la Red Iberoamericana de Educación en Derechos Humanos, validando su rol como un espacio de diálogo de alto nivel que, además, contribuye directamente al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La Cátedra de Conflictos Socio-Ambientales posiciona a la Escuela en el centro de los debates más urgentes del planeta. Esta plataforma aborda la intersección entre derecho, territorio y justicia ambiental, conectando las problemáticas locales de las comunidades con el marco global de la crisis climática y la protección de ecosistemas. Funciona como un espacio para la reflexión crítica y



la construcción de alternativas jurídicas, en línea con el liderazgo asumido por la Escuela en redes internacionales como la Red de Consultorios Jurídicos Amazónicos.

- A través de programas de programas periódicos como el Café Jurídico y Político y Sinergia Jurídica y Política, Escuela fomenta un diálogo constante sobre la coyuntura nacional e internacional. Estos espacios permiten analizar en tiempo real las transformaciones legislativas y los acontecimientos políticos, funcionando como un puente entre la teoría académica y la práctica política para asegurar la pertinencia de nuestro proyecto educativo.

Estas plataformas son, en esencia, la manifestación práctica de una internacionalización viva y con propósito, que enriquece el currículo, fortalece la investigación y forma líderes capaces de comprender y transformar un mundo interconectado.

Alianzas estratégicas y redes de cooperación

La Escuela fortalece su acción internacional a través de alianzas estratégicas y convenios de cooperación académica, concebidos desde un enfoque transistémico que trasciende fronteras geográficas y disciplinares, integrando los procesos de formación, investigación, innovación, internacionalización y proyección social con actores globales. Estas alianzas permiten el desarrollo de proyectos conjuntos, la implementación de programas de doble titulación, la movilidad de docentes y estudiantes, así como el acceso a bibliotecas y contenidos digitales de alcance internacional. En este marco, se destacan:

- Convenios con universidades extranjeras en Europa, América Latina y Norteamérica, que favorecen la creación de programas compartidos, la realización de estancias académicas, el intercambio de experiencias pedagógicas y la articulación de investigaciones comparadas.
- Vinculación activa a redes científicas y asociaciones académicas internacionales como AUIP, ACCPOL y ACOFADE, que facilitan la generación y difusión de productos de investigación, publicaciones y realización de eventos de alto impacto para los diferentes esta-

mentos de la Escuela, visibilizados a través del repositorio institucional y otros canales de acceso abierto, incrementando el impacto académico a nivel regional y global.

- Participación en proyectos colaborativos transnacionales, que integran saberes locales con perspectivas globales, contribuyendo a la construcción de agendas de investigación y docencia pertinentes frente a los desafíos sociales, jurídicos y políticos contemporáneos. Tal es el caso del Coloquio de Investigación que se realiza en alianza con la Universidad Autónoma de Guadalajara.
- Gestión de actividades académicas interinstitucionales, tales como sesiones de interacción sincrónicas, seminarios internacionales, eventos con participación de expertos externos y espacios de formación conjunta en línea, que permiten el intercambio cultural y la consolidación de comunidades académicas multicampus y multiterritoriales.
- Fortalecimiento del trabajo en redes transistémicas, lo cual se ejemplifica de manera sobresaliente a través del Consultorio Jurídico. Este no solo teje alianzas con entidades del más alto nivel nacional, como la Fiscalía General de la Nación y diversos ministerios, sino que escala su impacto al ámbito global.
- El hito más relevante en la proyección transfronteriza de la Escuela es la articulación del Consultorio Jurídico con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Fruto de esta colaboración, se acordó la creación de la Red de Consultorios Jurídicos Amazónicos en Defensa del Medio Ambiente, una iniciativa donde la UNAD fue designada como entidad vocera y coordinadora pedagógica. Esta acción nos posiciona como un actor clave en debates jurídicos de alcance global y nos consolida como un referente en la defensa de causas de interés planetario.

Así las cosas, la Escuela, con el apoyo de la Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER) y el Sistema UNAD Global, se proyecta internacionalmente mediante la modernización y adaptación de sus currículos, el fortalecimiento de las competencias lingüísticas de su comunidad, la promoción activa de la movilidad académica internacional y el estable-



cimiento de alianzas estratégicas y redes de cooperación que faciliten el intercambio de conocimientos y la construcción colectiva en un entorno global. Todo ello se enmarca en el compromiso de la UNAD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente los relacionados con la educación de calidad, la reducción de desigualdades y las alianzas globales, buscando ser un actor clave en la transformación social y el desarrollo territorial.



15. Vida académica y vida universitaria

Las nuevas formas de abordar el aprendizaje, impulsadas por el desarrollo de la modalidad híbrida en sus diferentes ámbitos de actuación e interacción, han transformado la vida académica y universitaria en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–. Este cambio ha propiciado que los espacios físicos y virtuales se adapten, se integren y se mantengan conectados en todo momento y lugar, favoreciendo la ubicuidad del proceso educativo. En esta línea, la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas –ECJP– incorpora estos enfoques en su quehacer académico, en procura de fortalecer y potenciar la articulación entre la formación teórica y la práctica profesional con el uso de entornos híbridos que enriquecen la experiencia integral del aprendizaje, especialmente mediante las actividades de Vida Académica y Universitaria, las cuales se encuentran orientadas a promover la interacción, la reflexión y el intercambio de saberes.

Por tanto, las actividades de vida académica y universitaria como la Cátedra Itinerante de Género y Política, el Café Jurídico-Político, la Cátedra de Conflictos Socioambientales y los Coloquios Binacionales de Investigación que se proyectan desde el nivel nacional, a la vez se enlazan y se articulan en red con iniciativas impulsadas desde las zonas, tales como el conversatorio “Repensando la política y el derecho desde el sur”, Sinergia Jurídica y Política, las CIPAS y los diferentes eventos de fortalecimiento disciplinar y profesional. Estas actividades se encuentran alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional UNAD 5.0 “Más UNAD Más Equidad”, cuya meta es “crear una educación a distancia y virtual inclusiva y transformadora, con un enfoque en la investigación e innovación para cerrar brechas entre la academia y el territorio, y una gestión organizacional que promueva la equidad y la calidad” (UNAD, 2023).

En coherencia con el Modelo Heutagógico Unadista Solidario 5.0, la Vida Académica y Universitaria se comprende como un entramado de experiencias de aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo. Lo híbrido, en este sentido, no se reduce a la convergencia entre lo físico y lo virtual, sino que se constituye en una estrategia pedagógica de calidad que dinamiza la autogestión del aprendizaje y el liderazgo transformador del estudiante. Así, la hibridez potencia la inclusión multidimensional, garantiza trayectorias educativas flexibles y contextualizadas, y proyecta la impronta unadista hacia la transformación social y territorial.

Por lo que antecede, el Plan de Desarrollo Institucional “Más UNAD Más Equidad” plantea, desde una perspectiva crítica e inclusiva y soportado en un enfoque diferencial y territorial, el impulso de estrategias de vida académica y universitaria que, por parte de la ECJP, se encuentran orientadas a fortalecer la articulación entre las iniciativas nacionales y zonales, potenciando el uso de entornos híbridos para enriquecer la experiencia integral de aprendizaje y promover la equidad en todos los territorios.

En este marco, el desarrollo de actividades de vida académica y universitaria bajo la modalidad híbrida involucra procesos de innovación, pues demanda la implementación de nuevos recursos de interacción y aprendizaje. De esta manera, las actividades de vida académica y universitaria, concebidas como espacios de aprendizaje, interacción, reflexión e intercambio de saberes, se constituyen en experiencias transformadoras que requieren articularse en escenarios físicos y virtuales para lograr el alcance y la proyección esperada.

Desde el enfoque del H-Estudiante y del H-Mediador PRISMA en el MHUS 5.0, la vida académica adquiere un papel fundamental: el estudiante es protagonista de su proceso formativo y vincula su proyecto de vida con el ejercicio académico en escenarios híbridos, mientras que el docente heutagogo funge como mediador del conocimiento, facilitador del diálogo de saberes y gestor de comunidades de práctica. Esta relación potencia la transferencia dialógica del conocimiento y la construcción colectiva de aprendizajes pertinentes.

La vida académica y universitaria se manifiesta en distintos ámbitos, unidades académicas, y se articula con cursos del componente práctico que promueven la interacción directa con la comunidad y los territorios. Un ejemplo de ello son los cursos asociados al Consultorio Jurídico del pro-

grama de Derecho de la UNAD, los cuales desarrollan la línea estratégica denominada Pedagogía en Derechos, establecida por la Ley 2113 de 2021 en su artículo 7. Disposición que señala que su prestación puede realizarse en entidades públicas o privadas, áreas pro-bono de firmas de abogados, despachos judiciales, notarías, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y cajas de compensación familiar.

El Consultorio Jurídico, por tanto, no solo cumple una función social, sino que también impulsa de manera significativa la vida académica y universitaria de la ECJP, al propiciar espacios de aprendizaje aplicado, reflexión crítica y diálogo interdisciplinar. Acciones que fortalecen las competencias profesionales de los estudiantes y, a su vez, favorecen la proyección social de la Escuela, pues estos espacios consolidan su compromiso con la formación integral y con la transformación de los territorios a través del servicio jurídico que se brinda a la ciudadanía.

Este enfoque pedagógico propicia, además, la reticularidad con unidades como la VIDER en las que, a través de la Cátedra Social Solidaria, se dinamiza un ejercicio académico dirigido a todas las comunidades, sectores y territorios que lo requieren, poniendo en marcha justamente la educación con enfoque transformador e inclusivo, con plena observancia y aplicabilidad a partir de las realidades sociales. En su conjunto, estas acciones y escenarios reflejan cómo la vida académica y universitaria de la ECJP se proyecta más allá de la virtualidad, al fortalecer el vínculo entre el quehacer académico y las necesidades que se presentan en la sociedad.

Finalmente, bajo la perspectiva del MHUS 5.0, la Vida Académica y Universitaria híbrida se resignifica como una estrategia integral de garantía de calidad, donde convergen los ejes de investigación sostenible, innovación, calidad holística, inclusión multidimensional e internacionalización transistémica. Esto asegura que cada actividad se proyecte como experiencia transformadora, orientada no solo a la generación de conocimiento, sino también a la construcción de justicia epistémica, la reducción de brechas y la consolidación de futuros posibles en coherencia con la misión solidaria de la UNAD.



16. Impacto transformacional y sostenibilidad de la Escuela

Para la ECJP su impacto transformacional se refleja en la manera como ha democratizado el acceso a la educación jurídica y política, trascendiendo la presencialidad tradicional y llegando a comunidades históricamente marginadas a través de modalidades virtuales e híbridas, fortaleciendo el ejercicio de derechos y la consolidación de ciudadanía plena, a través de escenarios como: el consultorio jurídico híbrido como herramienta innovadora de acceso a la justicia, los semilleros de investigación con presencia territorial, y la participación en redes nacionales e internacionales que amplían el horizonte de incidencia de sus programas, con estas acciones, la Escuela contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en especial los relacionados con la paz, la justicia, la educación de calidad y la construcción de comunidades sostenibles.

De conformidad con lo enunciado por Leal Afanador, J. A. (2024). Arpías digitales. III convención iberoamericana de rectores y líderes académicos, la educación y en este sentido la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas, debe garantizar una educación incluyente, para todos, que independientemente de sus antecedentes o capacidades tengan acceso a una educación de calidad, una educación que promueve la cohesión social y la comprensión mutua lo que puede conducir a sociedades más justas y equitativas, asegurando así la sustentabilidad planetaria como la capacidad de mantener y preservar los recursos naturales y el medio ambiente del planeta a largo plazo, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. En este sentido a través de la dinamización de las redes de la ECJP se debe promover el liderazgo transformacional que permita un impacto en los territorios desde los ODS 4, 5, 8, 11 y 16 en relación con

los programas académicos que corresponden con el enfoque jurídico y político de la escuela.

El impacto transformacional y la sostenibilidad de la Escuela son asumidos como una responsabilidad permanente orientada a fortalecer el Estado Social de Derecho, donde su horizonte de sostenibilidad está dado por la capacidad de articular las distintas responsabilidades sustantivas incidiendo en la vida social y comunitaria con el propósito de que el conocimiento generado y transferido incida de manera real, De esta manera, la Escuela reafirma su misión de formar líderes transformadores que aporten al desarrollo democrático del país y a la construcción de sociedades más justas y sostenibles.



17. Desafíos y retos para la gestión reticular y transferencia del conocimiento en la Escuela

Desde una perspectiva prospectiva, los principales desafíos y retos para la gestión académica derivan en un proceso permanente de cualificación docente de la ECJP que permita la apropiación por parte de los diferentes liderazgos de la comprensión y aplicación de enfoques no tradicionales, con perspectivas crítica, interdisciplinarias y situadas, avanzando así hacia un pluralismo epistemológico desde el pensamiento complejo, que reconozca la validez de enfoques críticos, decoloniales y de las epistemologías del sur, capaces de cuestionar los sesgos eurocéntricos y de incorporar conocimientos locales, comunitarios y ancestrales. Esto supone revisar la forma en que se produce, valida y transmite el conocimiento en estas disciplinas, abriendo paso a una concepción más democrática y contextual del saber jurídico y político.

A lo anterior se suma el reto de integrar de manera efectiva las tecnologías digitales y los entornos virtuales en los procesos formativos, no solo como herramientas técnicas, sino como espacios para el pensamiento crítico, el acceso a múltiples fuentes de conocimiento y la construcción colaborativa del saber, así como el uso responsable y ético de las IA.

Otro de los desafíos se encuentra el fortalecer los procesos de producción académica con pertinencia social, superando la noción tradicional de un conocimiento que se centra en lo disciplinar y logrando la articulación a

problemas del contexto social a diferentes escalas, en este sentido, resulta clave consolidar mecanismos de diálogo de saberes que integren la investigación académica con los saberes locales y comunitarios, ampliando el alcance de la Escuela en la construcción de soluciones colectivas. Un segundo reto consiste en mejorar la circulación y socialización del conocimiento, donde la transferencia propicie escenarios de apropiación y transformación social, avanzando en estrategias que permitan dar cuenta de las razones de ser de los programas de la Escuela.

A nivel científico resulta de gran importancia avanzar hacia los conceptos de innovación y emprendimiento social, de manera tal que en el marco de nacional se puedan establecer parámetros que den valor a estos procesos, que no se quedan únicamente en el escenario empresarial o de las ciencias duras, sino que trascienden a las transformaciones sociales, jurídicas y políticas, tal lo ha sido la implementación y el reconocimiento de modelos de justicias diversas y comunitarias, entre otros aspectos que aún quedan por resolverse en el escenario nacional y que permitirían un mayor impacto de la labor formativa de la escuela.



18. Referencias

- Alexy, R (2003). Teoría de los derechos fundamentales. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Bach, D, Olynec N (2024). Leaders need inner development to reach the SDGs. I by IDM, Development (septiembre), <https://www.imd.org/ibyimd/sustainability/leaders-need-inner-development-to-reach-the-sdgs/>
- Colombia. Congreso de la República. (2018). Ley 1905, Por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el ejercicio de la profesión de abogado.
- Colombia. Presidencia de la República. (2019). Decreto 1330, Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.
- Colombia. Presidencia de la República. (2024). Decreto 529, por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.
- Gardiner, G. (2019). Legal Epistemology. En Philosophy. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/obo/9780195396577-0390>
- Gómez de Illera, M. (2013). Estudio de Casos Como Estrategia Didáctica de Aprendizaje. En Metodologías, Estrategias y Herramientas Didácticas Para el Diseño de Cursos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD (pp. 45–51). Bogotá D.C.: UNAD.
- González Palta, I., Guzmán, M. J., Adones, M., Contreras Godoy, R., Orellana Sepúlveda, R., & Rivera Badilla, F. (2023). Diseño de una metodología de aprendizaje para la deliberación y la construcción de conocimiento. CODES. <https://doi.org/10.15443/codes1933>
- Hannon, M., & Edenberg, E. (2020). Political Epistemology. En Philosophy. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/obo/9780195396577-0408>

- Leal Afanador, J. A. (2024). Arpías digitales. III convención iberoamericana de rectores y líderes académicos
- Leal Afanador, J.A. Colombianitud. (2024) Sello Editorial UNAD.
- Nieto Gómez, L. E. (2013). Aprendizaje Basado en Investigación (ABI). En Metodologías, Estrategias y Herramientas Didácticas Para el Diseño de Cursos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD (pp. 15–20). Bogotá D.C.: UNAD.
- Restrepo Álvarez, E. del C. (2013). Aprendizaje Basado en Simuladores. En Metodologías, Estrategias y Herramientas Didácticas Para el Diseño de Cursos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD (pp. 32–41). Bogotá D.C.: UNAD.
- Revelo-Rosero, J., Carrillo-Puga, S., Reyes-Cedeño, C., & Andrade-Erazo, C. (2021). Investigación y acción participativa: una herramienta metodológica para la comprensión y transformación de la práctica universitaria. *Cátedra*, 3(3), 129–142. <https://doi.org/10.29166/catedra.v3i3.2187>
- UNESCO. (s. f.) Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Sitio Web] <http://en.unesco.org/sdgs>
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2018). Acuerdo N°002 del 30 de enero de 2018. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2018/COSU ACUE 002 20180130.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2018/COSU_ACUE_002_20180130.pdf)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2016). Acuerdo N°19 del 31 de agosto de 2016. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2016/COSU ACUE 019 20160831.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2016/COSU_ACUE_019_20160831.pdf)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. (2025). Acuerdo N°028 del 30 de julio de 2025. [https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2025/ACUE COSU 028 30072025.pdf](https://sgeneral.unad.edu.co/images/documentos/consejoSuperior/acuerdos/2025/ACUE COSU_028_30072025.pdf)

Proyecto Educativo
Escuela de Ciencias
Jurídicas y Políticas - ECJP

www.unad.edu.co

Síguenos:

[@UniversidadUNAD](https://www.instagram.com/UniversidadUNAD)

